

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN

TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANA

Responsable del título:

1º Apellido	Míguez
2º Apellido	Macho
Nombre	Antonio
Cargo académico (decano/a, ...)	Decano
NIF	44823885J

Nombre de la Universidad	Universidade de Santiago de Compostela
CIF	Q1518001A
Centro responsable del título	Facultade de Xeografía e Historia
Representante legal	Antonio López Díaz (NIF 76565571C)

Fecha de aprobación Junta de Centro:	
Fecha informe Comisión de Calidade do Centro:	
Compromisos de departamentos implicados en la docencia:	<p>Xeografía: 18/2/2025</p> <p>Historia da Arte: 18/2/2025</p> <p>Fundamentos de Análise Económica: 24/2/2025</p> <p>Edafoloxía e Química Agrícola:</p>

Índice:

1_ DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO.....	2
2_ RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE	11
2.1. Conocimientos.....	11
2.2. Habilidades o destrezas.....	11
2.3. Competencias.....	12
3_ ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD.....	14
3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes	14
3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos (artículo 10 RD 822/2021)	17
Enlace a la normativa de la USC:	17
3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida	18
4.1. Estructura básica de las enseñanzas	20
4.2.1. Descripción básica de las actividades formativas.....	64
4.2.1. Descripción básica metodologías docentes.....	66
4.3. Descripción básica de los sistemas de evaluación.....	67
4.4. Descripción básica de las estructuras curriculares específicas y de innovación docente.	69
5_ PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA	70
5.1. Descripción de los perfiles básicos del profesorado y de otros recursos humanos necesarios y disponibles para desarrollar adecuadamente el plan de estudios propuesto	70
6_ RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS.....	76
6.1 Justificación de que los recursos materiales y servicios son adecuados.....	76
6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas	77
6.3 Previsión de dotación de recursos materiales y servicios	82
7_ CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.....	83
7.1 Cronograma de implantación del título -temporalización por cursos del despliegue de la enseñanza, o, en su caso, despliegue por varios cursos o total. ...	83
7.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, al nuevo plan de estudios por parte del estudiantado procedente de la anterior ordenación universitaria.....	83
7.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.	85
8_ SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	86
Anexos	88

1 DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

<p>1.1 Denominación del título (en castellano, pudiendo ser en inglés u otro idioma en caso de que el título se imparta en este idioma. También podrá tener denominación bilingüe)</p> <p><i>Se considera bilingüe la titulación que imparte, al menos, la mitad de los ECTS del plan de estudios en un idioma no oficial en Galicia, excluyendo el TFG, el TFM y las prácticas externas. En este caso, la denominación de la titulación podrá ser bilingüe. (Apartado 1.8 Guía ACSUG)</i></p>	<p>Máster Universitario en Planificación Territorial y Urbana</p>			
<p>1.2 Ámbito de conocimiento al que se adscribe el título, que debe atender a la coherencia académica con los ámbitos de conocimiento de los módulos, materias o asignaturas que conforman sustancialmente la formación básica que se desarrolla en el plan de estudios (Anexo I RD 822/2021)</p>	<p>Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades</p>			
<p>Rama de conocimiento</p>	<p>Ciencias Sociales y Jurídicas</p>			
<p>1.2 Especialidad/es (máximo 50% de la totalidad de ECTS del título artículo 16 RD 822/2021)</p> <p><i>Artículo 29 del Reglamento de titulaciones oficiales de grado y máster de la USC: mínimo 25 y máximo 50.</i></p> <p><i>Ver artículo 41 del Reglamento de títulos oficiales de grado y máster de la USC para la <u>mención dual</u>.</i></p>	<p>Especialidad xxxxxx</p>	<p>Nº de ECTS: XX</p>		
	<p>Especialidad xxxxxx</p>	<p>Nº de ECTS: XX</p>		
<p>1.3.1 ¿En su caso, es obligatorio cursar una especialidad?</p>	<p>SI</p>		<p>No</p>	
<p>Título conjunto: (sí/no)</p> <p>Nacional o Internacional:</p> <p>Tipo de titulación universitaria conjunta internacional: Erasmus Mundus / Programa de universidades europeas de la Comisión Europea / Otras titulaciones universitarias conjuntas internacionales):</p>	<p>No</p>			
<p>1.4. a) Universidad/es participante/s</p>	<p>Universidade de Santiago de Compostela</p>			
<p>1.4.b) Universidad responsable de los procedimientos VSMA (verificación, seguimiento, modificación y acreditación)</p>	<p>Universidade de Santiago de Compostela</p>			

<p>1.4.c) Convenio de colaboración: En el caso de títulos conjuntos, la universidad responsable ha de aportar el convenio de colaboración entre todas las instituciones que participan en la impartición del título. No se admitirán propuestas de convenios, convenios no firmados, no vigentes o no actualizados.</p>		
<p>1.5.a) Centro/s en los que se imparte</p>	Facultade de Xeografía e Historia	
<p>1.5.b) En caso de impartirse en más de un centro, indiquen cual es el responsable de la coordinación de las enseñanzas. <i>Debe ser obligatoriamente un centro de la universidad coordinadora (Apartado 1.5.a Guía ACSUG)</i></p>		
<p>1.6 Modalidad de enseñanza ver:</p> <ul style="list-style-type: none"> • artículo 14.7 del RD 822/2021 • Resolución de 6 de abril de 2021, de la Secretaría General de Universidades, por la que se aprueban recomendaciones en relación con los criterios y estándares de evaluación para la verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación de títulos universitarios oficiales de Grado y de Máster ofertados en modalidades de enseñanzas virtuales e híbridas. • Reglamento das modalidades híbrida e virtual nas titulacións de grao e mestrado universitario na USC • Apartado 1.6 Guía ACSUG • Capítulo V Reglamento de títulos oficiales de grado y máster USC 	Presencial	✓
	Híbrida	
	Virtual	
<p>1.7 Número total de créditos (ver Capítulo IV del RD 822/2021)</p>	60	✓
	90	
	120	
<p>1.8 Idioma o idiomas de impartición (en el caso de considerar lenguas no oficiales en la impartición debe incluirse en el apartado de <i>requisitos y criterios de admisión</i> información relativa al nivel necesario requerido para poder cursar el título al estudiantado cuya lengua materna no sea la de impartición en los términos establecidos en el MCERL) <i>Para que se puedan incluir en las memorias</i></p>	Gallego y español	

<i>idiomas no oficiales de la Comunidad Autónoma de Galicia, se garantizará que al menos una asignatura obligatoria se imparte exclusivamente en ese idioma. (Apartado 1.8 Guía ACSUG)</i>	
1.9 Número total de plazas ofertadas en el centro en el que se imparte el título:	

En el caso de existir más de un centro de impartición (debe cubrirse un cuadro por cada centro):

Centro:	
Universidad:	
Número de plazas de inicio del máster:	Presencial: Híbrida: Virtual:
Oferta de plazas del Centro: Número total de plazas para toda la titulación (Número de plazas de inicio el máster multiplicado por el número de cursos de los que consta)	Presencial: Híbrida: Virtual:
Especialidad/es	-
Idiomas de impartición	

1.10 Justificación del título

Debe justificarse adecuadamente el interés académico, científico, profesional y social del título y su incardinación en el contexto de la planificación estratégica de la universidad o del sistema universitario, debiendo aportar los principales referentes externos en los que se apoya el diseño de la titulación.

Es preciso describir las evidencias que pongan de manifiesto el interés y pertinencia académica, científica o profesional del título. En este sentido, se pueden ofrecer evidencias de distintos tipos:

- Experiencias anteriores de la Universidad en la impartición de títulos de características similares.*
- Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad.*
- Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título.*

Se pueden aportar enlaces a páginas web o documentos que complementen la justificación en función de las características de la propuesta de título.

a) Interés académico, científico, profesional y social del título

La planificación territorial y urbana constituye tanto un ámbito de conocimiento y de formación bien individualizado en el mundo occidental, como un conjunto de prácticas profesionales y públicas para favorecer el desarrollo sostenible, un territorio equilibrado,

mejorar la calidad de vida y estimular un uso eficiente de los recursos naturales. La planificación territorial ha sido una constante a lo largo de la historia de la humanidad. Su práctica como política pública se codificó a inicios del siglo XX, en el marco de actuaciones de reequilibrio territorial, salida de la crisis y desarrollo de la tutela de las administraciones públicas sobre la organización territorial. Por su parte, el planeamiento urbano contemporáneo alcanzó un enorme protagonismo en el tránsito de los siglos XIX al XX, cuando se comprendió que las ciudades necesitaban de la aplicación de normas urbanísticas estrictas para evitar su degradación y la creación de barrios marginales como consecuencia de la industrialización.

Las prácticas de planificación territorial y urbana fueron en paralelo a la consolidación de un campo de conocimiento interdisciplinar denominado ordenación y planificación del territorio. Por lo tanto, la planificación territorial y urbana son parte del saber contemporáneo, una técnica y un conjunto de políticas públicas. La universidad debe ofertar enseñanzas de planificación en estas tres vertientes y con una perspectiva cualificada. Entre las titulaciones del sistema universitario español que abordan la planificación territorial destaca la Geografía y Ordenación del territorio, grado universitario que recoge en su propio título la expresión sinónima ordenación/planificación. También la arquitectura o algunas ingenierías incluyen algunos de sus contenidos en sus marcos formativos.

En la Universidade de Santiago de Compostela la oferta académica de planificación territorial y urbana ha estado vinculada al Departamento de Geografía, y a la Facultad de Geografía e Historia. En un inicio como parte sustancial de los contenidos de los antiguos cursos de doctorado. Con posterioridad a través de un máster propio y en los últimos cursos académicos mediante un máster compartido con la EPS de Lugo que ha llegado a su fin.

De cara al futuro, la Universidade de Santiago de Compostela debe mantener su oferta de estudios de planificación urbana y territorial mediante un máster, protagonizado por profesorado de Geografía y ordenación del territorio, aunque dé entrada a otros ámbitos académicos que pueden contribuir al enriquecimiento de sus contenidos. La primera justificación de esta apuesta es el número elevado y constante de estudiantes del master Planificación y Xestión territorial precedente de la propuesta. Un número siempre por encima de los 18/20 en las primeras matrículas, aunque en algunos años se constatasen luego una serie de bajas.

La principal fortaleza de esta oferta es la empleabilidad. Si Geografía y ordenación del territorio era el Grado del Campus de Santiago con mayor empleabilidad, según datos de la Agencia Gallega de Calidad del Sistema Universitario, en informaciones internas constatamos que la tasa de inserción laboral de los egresados del máster de Xestión y Planificación Territorial es en la práctica del 100%. En consecuencia, el master de Planificación Territorial y Urbana se plantea para dar formación cualificada a expertos en ordenación y planificación del territorio, un ámbito de demandas crecientes no sólo en urbanismo, sino en Ordenación, evaluación de impactos ambientales y guías del paisaje.

Existe una demanda social de profesionales cualificados en Planificación, a partir de una propuesta de título única en el sistema universitario gallego. Una propuesta heredera de dos precedentes de Xestión e Planificación Territorial, la primera impulsada por el Departamento de Geografía de la Universidad de Santiago de Compostela y la segunda mediante un acuerdo Geografía y la EPS de Lugo. Además, en Galicia y en todo el noroeste peninsular la demanda publica de documentos de planificación, cada vez más diversificados internamente, no ha dejado de crecer en los últimos tiempos. Se prevé una continuidad en esta necesidad de disponer de especialistas muy cualificados en la materia.

b) Procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El plan de estudios surgirá de una propuesta de comisión con mayoría de profesores e investigadores del Departamento de Geografía, que también integra a otros miembros del resto de departamentos de la Facultad de Geografía e Historia. Además, se han planteado consultas con profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con otros del ámbito de conocimiento de Ciencias de la Tierra, y profesores de la Escuela de Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de A Coruña han mostrado interés por la puesta en marcha del título.

Pero todavía más importante para el desarrollo de una propuesta del nuevo máster es la demanda de asesoramiento sobre sus contenidos y de colaboración con la Secretaría Xeral de Urbanismo y Vivenda de la Xunta de Galicia, con el Instituto de Estudios del Territorio de Galicia, con la concejalía de urbanismo de Santiago de Compostela, con varias consultoras especializadas en planificación, y con asociaciones de defensa ecológica y de custodia del territorio. Un máster en planificación, centrado en formar profesionales cualificados en este ámbito, debe mantener un canal abierto de comunicación con instituciones públicas y entidades privadas o de la sociedad civil para elaborar su programa e ir mejorando sus contenidos formativos.

Si la propuesta es aprobada, todos los cursos académicos trataremos de invitar a representantes de las instituciones públicas, de empresas y del mundo asociativo para que pronuncien conferencias. Su visita se aprovechará para conversar con ellos sobre mejoras a acometer en esta oferta educativa cualificada.

El presente plan de estudios ha sido debatido por la Comisión con la siguiente composición:

Presidente: ANTONIO MÍGUEZ MACHO, Decano

Presidente delegado (acuerdo de la reunión del 15/1/2025): MARCOS VALCÁRCEL DÍAZ

Secretario (acuerdo de la reunión del 15/1/2025): VALERÌA PAÛL CARRIL

DIEGO CIDRÁS FERNÁNDEZ

LUCREZIA LOPEZ

RUBÉN CAMILO LOIS GONZÁLEZ

FEDERICO ANTONIO LÓPEZ SILVESTRE

MARÍA JOSÉ PIÑEIRA MANTIÑÁN

MARÍA DE LOS ÁNGELES PIÑEIRO ANTELO

JUAN MANUEL TRILLO SANTAMARÍA

Representante PAS: TERESA VÁZQUEZ BARBAZÁN

Representante alumnado: NICOLÁS NEIRA RIVEIRA

Se han producido cinco reuniones de trabajo de dicha Comisión: 15/1/2025, 22/1/2025, 5/2/2025, 12/2/2025 y 19/2/2025. Las actas de las reuniones de dicha Comisión están convenientemente custodiadas en la Facultad de Xeografía e Historia, a efectos de demostrar el procedimiento utilizado para la elaboración del título.

c) Incardinación en el contexto de la planificación estratégica de la universidad o del sistema universitario de la Comunidad Autónoma, la oferta global de títulos y potencialidad

de la/s universidad/es que lo imparten para alcanzar los resultados de aprendizaje planificados

El máster en Planificación es único en la Universidad de Santiago de Compostela y en el Sistema Universitario de Galicia. Se incardina en la macroárea de Ciencias Sociales y en el ámbito de Geografía. No obstante, somos conscientes de que por su temática existe una necesidad de diálogo interdisciplinar con conocimientos específicos de las ciencias experimentales, la arquitectura e ingeniería, y los estudios humanísticos. Como se ha demostrado en ediciones anteriores del máster, los resultados planificados del máster se alcanzan satisfactoriamente. La demanda laboral de titulados del mismo es muy elevada.

A este respecto, dos componentes sustanciales permiten reforzar la personalidad formativa del máster propuesto. Por una parte, la obligatoriedad de realizar prácticas en empresas o en instituciones. Con esta obligatoriedad se consigue situar al estudiantado ante situaciones de trabajo reales que un experto en planificación está obligado a conocer. De hecho, la experiencia previa nos acredita en cuanto la Facultade de Xeografía e Historia mantiene acuerdos de prácticas externas con los municipios de Galicia, la Xunta, organismos autónomos como el IET y Meteogalicia, el IGN, diversas consultoras privadas del ámbito de urbanismo, el medioambiente, el paisaje y el urbanismo, y asociaciones de defensa el territorio.

Por su parte, la realización de un TFM obligatorio permite llevar a un proyecto normalmente práctico los conocimientos adquiridos. La planificación territorial es análisis, diagnóstico y práctica. Con el TFM se pretende ejercitar estos tres componentes a partir de trabajos reales, y asentados en las escalas de lo local y o supralocal de carácter original y único. Un requisito que necesariamente deberá adaptarse en los tiempos de la IA.

1.11 Principales objetivos formativos del título

1.11.a) Principales objetivos formativos del título

1. Formar profesionales capaces de diseñar, implantar y gestionar planes de ordenación territorial y urbana, movilidad, espacios naturales, espacios marinos y espacios rurales, entre otras posibilidades, tanto a nivel estrictamente urbano como regional/supramunicipal.
2. Desarrollar la capacidad de coordinar planes desde el nivel local (barrios y ciudades) hasta el territorial (regiones amplias), garantizando una planificación coherente y efectiva que sea necesariamente multitemática y transversal y, asimismo, aunando enfoques de tipo normativo-vinculante (usos del suelo) con otros de carácter estratégico indicativo.
3. Promover soluciones de planificación territorial urbana que equilibren el desarrollo económico, la protección ambiental y la cohesión social, con un enfoque en sostenibilidad, resiliencia, calidad de vida y adaptación al cambio climático y global en el marco del Antropoceno.
4. Implantar enfoques de planificación que reduzcan la vulnerabilidad de los asentamientos urbanos y de los territorios frente a desastres y riesgos naturales, impactos del cambio climático y global y/o crisis ambientales.
5. Diseñar mecanismos en los planes territoriales y urbanos que conduzcan a la disminución de las desigualdades socioespaciales, asegurando el acceso equitativo a las infraestructuras, la vivienda, los servicios o los equipamientos a diferentes escalas y para toda la población.
6. Conocer las políticas públicas, los marcos normativos y los procesos de gobernanza que rigen el desarrollo territorial y urbano, promoviendo en todo caso la participación activa y efectiva

de la comunidad.

7. Integrar el uso de sistemas de información geográfica (SIG), big data y otras tecnologías de la información geográfica para mejorar la toma de decisiones y la eficiencia en la gestión del territorio.

1.11.b). Objetivos formativos de las especialidades

-

1.12. Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos

Si el título incorpora estructuras curriculares específicas se deben describir y justificar su relevancia para el título. Capítulo VI del RD 822/2021 (simultaneidad de dobles titulaciones, mención dual, etc.).

En el caso de preverse mención dual deberá especificarse también el porcentaje de créditos que se desarrollan en la empresa (Dentro de este porcentaje deberá incluirse el trabajo fin de Grado o de Máster)

-

1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos

Deberán describir las estrategias metodológicas de innovación docente específicas previstas y justificar su relevancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje para la adquisición de los resultados de aprendizaje del título.

Estas estrategias metodológicas de innovación docente específicas podrán incorporarse a la memoria solo cuando vehiculen a la globalidad de un título universitario oficial –y, por tanto, afecten al conjunto de materias y asignaturas que configuran el plan de estudios–. Estas podrán reflejarse en el Suplemento Europeo al Título. (Artículo 21 del RD 822/2021).

No se incorporan estrategias metodológicas de innovación docente específicas que vehiculen la globalidad del título y que afecten a todas las asignaturas. En todo caso, en el apartado 4.2.1 de este documento se recogen todas las estrategias docentes previstas para el conjunto del máster.

1.14.a) Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas

Guía ACSUG: “Los perfiles de egreso a los que se orienta el título deben estar definidos con claridad. Pueden ser perfiles académicos, profesionales o de investigación.”

Nota: *en este apartado, además de indicar el perfil de egreso académico, profesional o investigador deben incluir un texto breve en el que describan de forma clara dicho perfil. A la hora de gravar este texto en la Sede del Ministerio habrá que hacerlo como un apartado añadido en el anexo del apartado **1.10 Justificación del título***

Los perfiles fundamentales de egreso a los que se orienta el Máster en Planificación territorial y urbana de la Universidad de Santiago de Compostela se concretan en la empresa privada y las administraciones públicas. De acuerdo con el Observatorio de la Profesión del Colegio de Geógrafos, que realiza, cada lustro (años acabados en 3 y 8), un informe que señala los «perfiles

profesionales» de la Geografía agrupados en cinco grandes «ámbitos de trabajo» (<https://www.geografos.org/observatorio-profesion/>), el ámbito llamado de la «Planificación territorial y urbanística» se subdivide en:

1. Planificación territorial: elaboración, gestión y evolución de instrumentos. Se trata del más relevante: por personas colegiadas, trabajan en él más del 40%. Ha tenido una expansión relevante desde 2018 (13%). La distribución por sectores es: 46% en el privado y 54% en el público.
2. Planificación urbanística: elaboración, gestión y evolución de instrumentos. Se trata del segundo subámbito más relevante: por personas colegiadas, trabajan en él más del 29%. Ha tenido una expansión relevante desde 2018 (12%). La distribución por sectores es: 45% en el privado y 55% en el público.
3. Análisis sociodemográficos: población, envejecimiento, movimiento natural de la población, migraciones, vulnerabilidad, etc. Este subámbito, que ha pasado de no estar considerado en 2018 a representar más del 26% en 2023 de las personas colegiadas. La distribución por sectores es: 33% en el privado y 67% en el público.
4. Movilidad, transporte y logística: elaboración, gestión y evaluación de instrumentos de planificación. Representa el 21% de las personas colegiadas (representaba el 8% en 2018). La distribución por sectores es: 56% en el privado y 44% en el público.
5. Paisaje: elaboración, gestión y evolución de instrumentos de planificación. Representa el 19% de las personas colegiadas (representaba el 8% en 2018). La distribución por sectores es: 54% en el privado y 46% en el público.
6. Regeneración urbana integral: planificación, gestión y evaluación de planes y proyectos. Estudio y planificación en espacios urbanos. Representa el 9% de las personas colegiadas (representaba el 1,5% en 2018). La distribución por sectores es: 52% en el privado y 48% en el público.
7. Equipamientos y actividades económicas: elaboración, gestión y evaluación de instrumentos de planificación. Representa el 6% de las personas colegiadas (representaba el 5% en 2018). La distribución por sectores es: 21% en el privado y 79% en el público.
8. Vivienda: elaboración, gestión y evaluación de instrumentos de planificación. Representa el 6% de las personas colegiadas (representaba el 4% en 2018). La distribución por sectores es: 44% en el privado y 56% en el público.
9. Estudio y planificación de espacios forestales. Representa el 2% de las personas colegiadas y no aparecía en 2018. La distribución por sectores es: 67% en el privado y 33% en el público.

Globalmente, el ámbito de «Planificación territorial y urbanística» había experimentado una tendencia global a la baja desde su pico en la oleada de 2008. No obstante, en 2023 ha subido considerablemente, del 28% de las personas colegiadas en 2018 a alcanzar casi el 42% en 2023. En la oleada de 2008 llegó a superar el 62%, coincidiendo con el inicio de la crisis económica iniciada aquel mismo año.

Asimismo, existen otros ámbitos en los que se encuentran perfiles de egreso específicos relevantes para el Máster en Planificación territorial y urbana de la Universidad de Santiago de Compostela:

1. El ámbito del medio ambiente. Supone el 43% del total de personas colegiadas en 2023, con un incremento ostensible desde el 26% de 2018. Se sitúa en estos momentos como

el segundo ámbito con más dedicación declarada según el Observatorio de la Profesión del Colegio de Geógrafos, ligeramente por delante del de Planificación territorial y urbanística. En este perfil de egreso, se trabaja más en el sector público que en el privado. Incluye, entre otros subámbitos, que aquí tengan interés:

- a. Evaluaciones ambientales estratégicas de planes y proyectos.
 - b. Ordenación y gestión de espacios naturales.
 - c. Estrategias de sostenibilidad: desarrollo, gestión y evaluación.
 - d. Prevención de riesgos naturales: planificación, gestión y evaluación de políticas e iniciativas.
 - e. Estudios de sostenibilidad: análisis vinculados a ODS.
2. El ámbito del desarrollo territorial. Supone el 34% del total de personas colegiadas en 2023, con un incremento ostensible desde el 18% de 2018. Se sitúa en estos momentos como el cuarto ámbito con más dedicación declarada según el Observatorio de la Profesión del Colegio de Geógrafos, por debajo del de Planificación territorial y urbanística. En este perfil de egreso, se trabaja más en el sector público que en el privado. Incluye, entre otros subámbitos, que aquí tengan interés:
- a. Planificación estratégica local, con estrategias de desarrollo local participativo y EDUSI.
 - b. Participación ciudadana: planificación, gestión y evaluación de política e iniciativas.
 - c. Desarrollo local e iniciativas de empleo: agente de desarrollo local, planificación, gestión y evaluación.
 - d. Patrimonio cultural: planificación, inventario y gestión de políticas e iniciativas.
 - e. Cooperación internacional y solidaridad: planificación, gestión y evaluación de políticas e iniciativas.

1.14.b) En su caso, actividad profesional regulada habilitada por el título

Guía ACSUG: Se deben incluir, en su caso, los efectos para el ejercicio de actividades profesionales reguladas. Es preciso indicar la profesión regulada, el acuerdo de Consejo de ministros y la orden ministerial correspondientes que la regulan.

Habilita para profesión regulada:	Si		No	
Profesión regulada				
Acuerdo Consejo de ministros				
Norma ECI				
Condición de acceso para título profesional				
Título profesional				

2_ RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Estos resultados deben:

- *Corresponderse con el nivel MECES del título (MECES 3: MASTER)*
- *Ser evaluables*
- *Estar centrados en aquellos conocimientos o contenidos, competencias y habilidades o destrezas académicamente relevantes y significativas que definen el proyecto formativo*
- *El número no debe exceder en ningún caso de la capacidad para su adquisición por el estudiantado, de la viabilidad organizativa del plan de estudios ni de la racionalidad del sistema de evaluación que valore el progreso en el aprendizaje.*

Se aportará un **listado** de los resultados fundamentales del proceso de formación y de aprendizaje que se expresarán en conocimientos, habilidades o destrezas y competencias.

(Ver documentación de apoyo de ANECA/REACU)

2.1. Conocimientos

Con01: Historia y teoría de la Ordenación del territorio y el urbanismo.

Con02: Geografía urbana. Estudios urbanos.

Con03: Geografía rural. Estudios rurales.

Con04: Geodemografía. Estudios de movilidad.

Con05: Geografía social. Geografía feminista.

Con06: Geografía física global. Ciencias de la Tierra.

Con07: Geografía ambiental. Estudios del Antropoceno y del cambio climático.

Con08: Geografía política y administrativa y Geopolítica. Estudios fronterizos. Estudios del cambio global.

Con09: Gobernanza, cooperación y desarrollo territoriales.

Con10: Economía regional y urbana.

2.2. Habilidades o destrezas

Se elaboran teniendo en cuenta el documento *V informe (edición 2023) Perfiles profesionales de la Geografía. Diseño de los planes de estudio*, del Colegio de Geógrafos (2023), apartado dedicado a habilidades consideradas más oportunas y conocimientos específicos más demandados.

H/D01: Elaboración de planes territoriales y urbanos.

H/D02: Gestión y tratamiento avanzados de datos en planes territoriales y urbanos. Análisis estadísticos territoriales.

H/D03: Elaboración de diagnósticos estratégicos territoriales y urbanos.

H/D04: Diseño territorial y urbano creativos en el contexto de la sostenibilidad.

H/D05: Gestión ambiental y del medio físico y natural en planes territoriales y urbanos.

H/D06: Gestión de la implementación de planes y proyectos territoriales y urbanos.

H/D07: Evaluación de la ejecución de planes y políticas territoriales y urbanos. Evaluación ambiental estratégica *ex ante*.

H/D08: Adopción e implementación de tecnologías de la información geográfica en planificación territorial y urbana.

H/D09: Representación cartográfica (mapas y planos) y gráfica para planes territoriales y urbanos.

H/D10: Negociación, mediación y resolución de conflictos. Participación pública y consultas ciudadanas.

2.3. Competencias

Se elaboran teniendo en cuenta el documento *V informe (edición 2023) Perfiles profesionales de la Geografía. Diseño de los planes de estudio*, del Colegio de Geógrafos (2023), apartado dedicado a competencias transversales.

Comp01: Capacidad de síntesis y gestión de información territorial y urbana, sobre todo mediante tecnologías de la información geográfica.

Comp02: Pensamiento sistémico y gestión de la incertidumbre y la complejidad aplicados al territorio, las ciudades y el medio ambiente.

Comp03: Pensamiento crítico en el estudio de dinámicas territoriales, urbanas y ambientales.

Comp04: Integración de las perspectivas de género, multiculturalidad e interseccionalidad en la planificación territorial y urbana.

Comp05: Gestión de la adaptación al cambio climático y global, así como a un entorno próximo e internacional cambiante.

Comp06: Actitud positiva, propositiva y proactiva en la toma de decisiones territoriales y urbanas. Liderazgo.

Comp07: Capacidad de innovación y creatividad en el diseño de soluciones y la resolución de problemas territoriales y urbanos.

Comp08: Comunicación eficaz de planes y proyectos territoriales y urbanos.

Comp09: Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de la planificación territorial y urbana.

Comp10: Inteligencia emocional y empatía.

Materia	Conocimientos										Habilidades/Destrezas										Competencias									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Principios de planificación territorial	✓		✓			✓		✓	✓						✓				✓		✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓
Cambio global y Antropoceno		✓	✓			✓	✓		✓						✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Planeamiento urbano	✓	✓		✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓
Métodos de investigación en planif. t. y u.	✓	✓		✓	✓	✓			✓		✓	✓							✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓
Planificación de la movilidad		✓		✓	✓				✓		✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Planificación de áreas naturales protegidas			✓		✓	✓	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cooperación territorial y transfronteriza	✓	✓	✓				✓	✓	✓		✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Economía y desarrollo regional y urbano		✓	✓					✓	✓	✓			✓						✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Ordenación de espacios marinos					✓	✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Técnicas de análisis demográfico territorial			✓	✓	✓			✓				✓							✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓
Evaluación ambiental estratégica de la p.t.u.		✓		✓		✓	✓	✓	✓		✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓
Elaboración de planes y proyectos ter. y urb.		✓			✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓
Cooperación internacional al desarrollo		✓	✓		✓		✓	✓	✓		✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Custodia y gestión social del territorio					✓	✓	✓	✓	✓				✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Ordenación de espacios litorales		✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Planificación y desarrollo rural			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Técnicas de análisis en Ciencias de la Tierra						✓	✓					✓			✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Gestión patrimonial de centros históricos	✓	✓			✓				✓		✓		✓	✓		✓	✓		✓		✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓
Prácticas académicas externas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Trabajo fin de máster	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Nota: se recomienda establecer un número razonable de resultados ya que, a este respecto, el RD 822/2021 establece: Su número no debe exceder en ningún caso de la capacidad para su adquisición por el estudiantado, de la viabilidad organizativa del plan de estudios ni de la racionalidad del sistema de evaluación que valore el progreso en el aprendizaje.

3_ ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

Deben describir los canales de difusión que se emplearán para informar a los potenciales estudiantes (Guía ACSUG)

La USC cuenta con un Centro de Postgrado, Tercer Ciclo y Formación Continua que elabora la oferta de títulos de máster de orientación mixta (investigadora y profesionalizante), y se encarga de su promoción y publicidad, junto con los responsables de comunicación de la Universidad. Estos últimos gestionan la promoción y publicidad de toda la oferta académica de la Universidad y singularmente la que elabora el Servicio de Xestión da Oferta e Programación Académica. El estudiantado podrá encontrar la información concreta sobre los estudios de máster en los siguientes enlaces de la página web de la USC: <https://www.usc.gal/es/estudios/masteres>. Además, la USC cuenta con un programa específico de información y difusión de su oferta de estudios a través de un perfil específico en su página web dirigido a futuros estudiantes: <https://www.usc.gal/es/futuros-estudiantes>.

La información relativa a la admisión y matrícula en los másteres se puede obtener a través de la página web de la USC, <https://www.usc.gal/es/admision/master> que se mantiene constantemente actualizada. Asimismo, la USC elabora carteles y folletos de difusión de la oferta de másteres oficiales, y de los plazos de admisión y de matrícula.

Además, se responde a consultas a través de la Oficina de Información Universitaria (OIU) <https://www.usc.gal/es/servicios/unidades/oficina-informacion-universitaria> y de las direcciones de información de los propios másteres. En los Centros y Departamentos se exponen carteles informativos con los plazos de admisión y matrícula.

Para este master en particular, la información complementaria puede consultarse a través de la web de la Facultad de Geografía e Historia <https://www.usc.gal/es/estudios/masteres/ciencias-sociales-juridicas/master-universitario-planificacion-xestion-territorial>

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

3.1.a) Perfil de ingreso recomendado

(Breve descripción de las capacidades, conocimientos previos, lenguas a utilizar en el proceso formativo y el nivel exigido en las mismas, etc. que en general se consideran adecuadas para aquellas personas que vayan a comenzar estos estudios)

Para acceder a las enseñanzas oficiales del Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español o expedido por una institución de educación superior de un Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte para el acceso a enseñanzas de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por las Universidades de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles, y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

En el caso del estudiantado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, la Comisión Académica del Máster en colaboración con los servicios competentes de las Universidades participantes, evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos y establecerá los mecanismos adecuados para facilitar la integración de estos alumnos. El Servicio de Participación e Inclusión Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela (SEPIU) se encarga de la coordinación, en colaboración con los distintos centros y entidades, y puesta en marcha de las actuaciones necesarias para favorecer la igualdad entre todos los miembros de la comunidad universitaria. Dependiendo de las necesidades de cada estudiante, la USC ofrece los apoyos necesarios para la integración de carácter personal (asistentes personales, intérpretes de lengua de signos) o técnico (equipos de frecuencia modulada, ordenadores adaptados, software específico, espacios virtuales para soporte e intercambio de material, eliminación de barreras arquitectónicas...).

3.1.b) Requisitos generales de acceso

Los requisitos generales de acceso a las titulaciones de máster universitario son los recogidos en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Más información en el siguiente enlace:

<https://www.usc.gal/es/admision/master>

El sistema de admisión del alumnado se realizará de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos en la convocatoria de matrícula para inicio de estudios en másteres con criterios generales de admisión, en los que la prioridad se determina por el expediente académico calculado según el protocolo firmado a tal efecto por las universidades del Sistema Universitario Gallego y la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia. La admisión del alumnado se realizará de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos en la normativa de la USC al respecto, siguiendo los principios de objetividad, imparcialidad, mérito y capacidad.

3.1.c) Requisitos específicos

- *Titulaciones de acceso*

- *En el caso de incluir la necesidad de cursar complementos de formación, deberán especificar el número de créditos y materias o asignaturas que los componen y, si es el caso, identificar los perfiles de acceso en caso de necesitar **complementos formativos** diferentes. La carga en créditos de complementos formativos no podrá superar el equivalente al 20% de la carga crediticia del título*
- *En el caso de considerar lenguas no oficiales en la impartición del título, se debe incluir la información relativa al nivel necesario requerido para poder cursar el título al estudiantado cuya lengua materna no sea la de impartición, en los términos establecidos en el Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCERL).*
- *En el caso de alumnos procedentes de países de lengua diferente al gallego, portugués o español es conveniente indicar el nivel de lengua gallega o española que deberán de acreditar*
- *Otros requisitos*

La Comisión Académica del máster tiene las competencias en materia de admisión tal como se establece en la normativa de la USC.

Habrán un límite de 25 plazas, que se establecerá antes del comienzo de la primera edición del Máster, y que se prorrogará de forma automática, a menos que se solicite variación desde la Comisión Académica del Máster o desde el Rectorado de la USC.

3.1.d) Procedimiento y criterios de admisión

Información sobre el procedimiento de admisión:

<https://www.usc.gal/es/admision/master>

Criterios de admisión:

- *Además de los requisitos específicos que puedan establecerse, deberán indicarse los criterios de admisión y su ponderación.*

Tendrán acceso titulados en las siguientes grandes áreas: Ciencias Sociales y Jurídicas; Artes y Humanidades; Arquitectura e Ingenierías; y Ciencias Experimentales. En caso de que la demanda supere el número de plazas ofertadas, se priorizará el acceso de estudiantes procedentes de las titulaciones de Geografía y Ordenación del Territorio, por orden decreciente de nota media del expediente de la titulación que les da acceso.

El alumnado extranjero deberá acreditar el nivel de conocimiento B1 de lengua española o gallega CELGA1 requerido para acceder a estos estudios. Queda excluido de este requisito el alumnado procedente de países de habla española o portuguesa.

De no poseer alguna de las certificaciones anteriores, el alumnado deberá:

- Realizar una prueba de conocimientos de español o gallego en el lugar y fecha que le

serán comunicados al alumnado.

- De no superar la prueba, deberá modificar su matrícula y solo podrá matricularse de un máximo del 25% de los créditos del primer semestre debiendo realizar al mismo tiempo un curso intensivo obligatorio de español o gallego.

3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos (artículo 10 RD 822/2021)

Los criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos en títulos universitarios oficiales se recogen en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Enlace a la normativa de la USC:

<https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/normativa/alumnado>

En ningún caso, podrá ser objeto de reconocimiento de créditos el Trabajo Fin de Máster, a excepción de aquellos que se desarrollen específicamente en un programa de movilidad.

Reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios:

- Mínimo: 0
- Máximo: 0
- Título propio:
- [Anexar documento: (solo en el caso de extinción de un título propio para implantar este máster)]

Reconocimiento de créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional

- Mínimo: 0
- Máximo: 0

Descripción:

En los casos en los que se contemple el reconocimiento de créditos por experiencia profesional, de créditos procedentes de títulos propios y/o de otras enseñanzas superiores no universitarias, este reconocimiento deberá realizarse en función de los resultados del proceso de formación y aprendizaje del título.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. No obstante, lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

En la USC la movilidad de los/as estudiantes está regulada a través del Reglamento de intercambios interuniversitarios aprobado por el Consello de Goberno de la USC el 26/10/2012, publicado en el DOG el 28/11/2012: <https://www.usc.gal/es/institucional/goberno/area/normativa/alumnado>

Su planificación y gestión se desarrolla a través del Vicerrectorado de Titulaciones e Internacionalización de la USC y el Servicio de Relaciones Exteriores, en coordinación con los centros universitarios a través de la Unidad de apoyo a la gestión de centros y departamentos (UAGCD) y del vicedecano/a responsable de programas de intercambio. Se puede encontrar la información sobre movilidad en esta página web: <http://www.usc.es/es/perfis/internacional/mobilidade/index.html>

Actualmente la Universidade de Santiago de Compostela colabora en los programas Sócrates-Erasmus +, Erasmus Mundus y Sicue, que complementa con varios programas que pretenden fomentar la movilidad de los miembros de la comunidad universitaria con Universidades de América, Asia, Oceanía y países europeos de fuera de la Unión Europea.

Las facultades, además de los responsables citados arriba, cuentan con la colaboración de varios/as profesores/as que actúan como coordinadores académicos, y cuya función es tutorizar y asistir en sus decisiones académicas a los estudiantes propios y de acogida.

La selección de los candidatos se lleva a cabo, para cada convocatoria o programa, de acuerdo con criterios de baremación, previamente establecidos, que tienen en cuenta el expediente académico, una memoria y, en su caso, las competencias en idiomas que exige la Universidad de destino.

La Universidade de Santiago de Compostela, a través del Servicio de Relaciones Exteriores, mantiene un sistema de información permanente a través de la web <https://www.usc.es/gl/perfis/internacional/>, que se complementa con campañas y acciones informativas específicas de promoción de las convocatorias.

Además, cuenta con recursos de apoyo para los estudiantes de acogida, tales como la reserva de plazas en las Residencias Universitarias, o el Programa de Atención a Estudiantes Extracomunitarios (PATEX) del Vicerrectorado con competencias en movilidad, a través del cual voluntarios/as de la USC realizan tareas de acompañamiento dirigidas a la integración en la ciudad y en la Universidad de los estudiantes de acogida.

Se realizan sesiones informativas específicas para el alumnado de la Facultade de Xeografía e Historia dedicadas a los programas de movilidad coincidentes con las convocatorias: una sesión informativa sobre el programa Erasmus con la presencia del/de la responsable académico/a de movilidad (RAM) y el/la gestor/a del centro a finales de cada año natural, y otra específica sobre el programa SICUE a inicios del segundo semestre.

En cuanto a los/as estudiantes de acogida, se organiza una sesión de recepción en el mes de octubre, «Welcome Day», en la que se les informa y orienta sobre el centro y los estudios, al tiempo que se les pone en contacto con los coordinadores académicos, que actuarán como tutores, y el personal del Centro implicado en su atención.

Enlace a la oferta de movilidad del Centro: <https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-xeografia-historia/calendario> y a su Plan de Acción Tutorial <https://www.usc.gal/es/centro/facultad-geografia-historia/plan-accion-tutorial>

En la actualidad existe la siguiente oferta Erasmus+:

RHEINISCHE FRIEDRICH-WILHELMS-UNIVERSITAT BONN Alemania

CHRISTIAN-ALBRECHTS-UNIVERSITAT ZU KIEL Alemania

UNIVERSITAT LEIPZIG Alemania

VELIKOTURNOVSKI UNIVERSITET SV. SV. KIRIL I METODII Bulgaria

Universite Clermont Auvergne Francia

LE MANS UNIVERSITE Francia

UNIVERSITE DE NANTES Francia

UNIVERSITE VINCENNES-SAINT-DENIS (PARIS 8) Francia

UNIVERSITA DEGLI STUDI DI GENOVA Italia

UNIVERSITA DI PISA Italia

UNIVERSITETET I BERGEN Noruega

UNIVERSIDADE DO MINHO Portugal

UNIVERSIDADE DO PORTO Portugal

UNIVERZITA KARLOVA V PRAZE Republica Checa

Se trata de la lista actualmente vigente, pero resulta variable. En efecto, se espera que en lo sucesivo pueda ampliarse de nuevo con más instituciones universitarias, hayan estado en el pasado ya implicadas, o no.

A su vez, existe movilidad SICUE con las siguientes universidades: Alacant, León, Autònoma de Barcelona, Málaga, Autónoma de Madrid, Oviedo, Barcelona, País Vasco, Cantabria, Salamanca, Complutense de Madrid, Sevilla, Girona, Valencia, Granada, Valladolid, Las Palmas de Gran Canaria, Zaragoza.

El Departamento de Xeografía de la Universidade de Santiago de Compostela cuenta con un/a profesor/a coordinador/a para movilidad de estudiantado y profesorado.

4_ PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1. Estructura básica de las enseñanzas

El plan de estudios del Máster Universitario en Planificación Territorial y Urbana se organiza en un curso académico de 60 créditos ECTS, repartidos de forma equilibrada entre el primer y el segundo semestre, con 30 créditos cada uno. Durante el primer semestre, el alumnado cursa la mayoría de las asignaturas obligatorias que proporcionan la base conceptual y metodológica necesaria para el estudio de la planificación territorial y urbana; asimismo, se incluyen en este período algunas asignaturas optativas que ofrecen la posibilidad de profundizar o diversificar los intereses formativos de cada estudiante.

En la segunda parte del curso se completa la formación obligatoria con materias específicas vinculadas a la elaboración de planes y proyectos, así como a la evaluación ambiental estratégica, y se desarrolla la fase práctica del máster a través de las prácticas académicas externas, que constan de 6 ECTS, y del Trabajo Fin de Máster, con otros 6 ECTS adicionales. De este modo, la secuenciación temporal facilita que los conocimientos adquiridos en el primer semestre se apliquen y consoliden de manera práctica en el segundo, tanto en el desarrollo de proyectos reales durante las prácticas como en la realización y defensa del Trabajo Fin de Máster.

El plan de estudios combina asignaturas obligatorias (33 ECTS) y optativas (15 ECTS), asegurando que las primeras doten al estudiante de los fundamentos esenciales de la disciplina y que las segundas permitan la especialización o la diversificación temática en ámbitos de interés particular. La carga optativa no supera el doble de créditos respecto a los que el alumnado debe cursar, mientras que las prácticas externas, por su parte, no superan un tercio de la carga total del título. Cada crédito ECTS equivale, como es preceptivo, a 25 horas de dedicación total, que incluyen clases teóricas, sesiones prácticas, tutorías y trabajo autónomo o actividades de evaluación.

La docencia se imparte en gallego y en castellano, de acuerdo con la planificación lingüística de la USC y atendiendo al marco jurídico que regula el uso de ambas lenguas en la Comunidad Autónoma de Galicia. Esta variedad contribuye al enriquecimiento cultural y lingüístico del alumnado, al tiempo que asegura la posibilidad de seguir las enseñanzas en al menos una de las lenguas oficiales de la región. Con este diseño formativo, el Máster busca dotar al estudiantado de una formación sólida, integral y pragmática, que les permita afrontar los retos de la planificación territorial y urbana en diferentes contextos profesionales y de investigación

4.1.a) Resumen del plan de estudios

Distribución de créditos

	Créditos para cursar	Créditos ofertados
Créditos obligatorios	33	33
Créditos optativos (incluidos los correspondientes a las prácticas optativas)	15	30
Prácticas externas (sólo si son obligatorias)	6	6
Créditos trabajo fin de máster	6	6
Total créditos	60	75

Distribución temporal de las materias:

PRIMER CURSO					
1º SEMESTRE	ECTS	Car.	2º SEMESTRE	ECTS	Car.
Principios de planificación territorial	4,5	OB	Evaluación ambiental estratégica de la planificación territorial y urbana	4,5	OB
Cambio global y Antropoceno	4,5	OB	Elaboración de planes y proyectos territoriales y urbanos	4,5	OB
Planeamiento urbano	4,5	OB	Cooperación internacional al desarrollo	3	OP
Métodos de investigación en planificación territorial y urbana	4,5	OB	Custodia y gestión social del territorio	3	OP
Planificación de la movilidad	3	OB	Ordenación de espacios litorales	3	OP
Planificación de áreas naturales protegidas	3	OB	Planificación y desarrollo rural	3	OP
Cooperación territorial y transfronteriza	3	OP	Técnicas de análisis en Ciencias de la Tierra	3	OP
Economía y desarrollo regional y urbano	3	OP	Gestión patrimonial de centros históricos	3	OP
Ordenación de espacios marinos	3	OP	Prácticas académicas externas	6	PAE
Técnicas de análisis demográfico territorial	3	OP	Trabajo fin de máster	6	TFM
TOTAL	30		TOTAL	30	
SEGUNDO CURSO					
3º SEMESTRE	ECTS	Car.	4º SEMESTRE	ECTS	Car.
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	TOTAL	-	-

Estructura por módulos:

MÓDULO	Materia	ECTS	Car.	Sem.	Mod.
Asignaturas obligatorias	Principios de planificación territorial	4,5	OB	1	Pres.
	Cambio global y Antropoceno	4,5	OB	1	Pres.
	Planeamiento urbano	4,5	OB	1	Pres.
	Métodos de investigación en planificación territorial y urbana	4,5	OB	1	Pres.
	Planificación de la movilidad	3	OB	1	Pres.
	Planificación de áreas naturales protegidas	3	OB	1	Pres.
	Evaluación ambiental estratégica de la planificación territorial y urbana	4,5	OB	2	Pres.
	Elaboración de planes y proyectos territoriales y urbanos	4,5	OB	2	Pres.
TOTAL		33			
Asignaturas optativas	Cooperación territorial y transfronteriza	3	OP	1	Pres.
	Economía y desarrollo regional y urbano	3	OP	1	Pres.
	Ordenación de espacios marinos	3	OP	1	Pres.
	Técnicas de análisis demográfico territorial	3	OP	1	Pres.
	Cooperación internacional al desarrollo	3	OP	2	Pres.
	Custodia y gestión social del territorio	3	OP	2	Pres.
	Ordenación de espacios litorales	3	OP	2	Pres.
	Planificación y desarrollo rural	3	OP	2	Pres.
	Técnicas de análisis en Ciencias de la Tierra	3	OP	2	Pres.
	Gestión patrimonial de centros históricos	3	OP	2	Pres.
TOTAL		30			
Prácticas académicas externas		6	PAE	2	Pres.
Trabajo fin de máster		6	TFM	2	Pres.
TOTAL		12			

Mecanismos de coordinación de la actividad docente (Guía ACSUG)

La actividad docente se coordina a través de un conjunto de mecanismos diseñados para asegurar la coherencia entre las asignaturas y la progresión formativa del estudiantado a lo largo del máster. En primer lugar, la Comisión Académica del Máster (CAM) se encarga de organizar y supervisar la planificación temporal de cada semestre, de velar por la coherencia de los contenidos y de unificar criterios de evaluación. Para ello, la CAM se reúne al inicio de cada semestre, revisando las guías docentes y los calendarios de exámenes y trabajos, y vuelve a convocarse a mitad de dicho período con el fin de detectar posibles problemas de carga lectiva o solapamiento de actividades, proponiendo soluciones para optimizar la experiencia de aprendizaje. Al finalizar cada semestre se celebra una reunión de evaluación final, en la que se comparten los resultados académicos, se analiza la marcha de las asignaturas y se concretan ajustes de cara al curso siguiente. Por otra parte, la coordinación horizontal se consigue asignando a cada semestre un equipo de profesorado que comparte un aula virtual común y unifica criterios en relación con horarios, actividades y fechas de entrega, evitando saturar al alumnado en momentos puntuales. Además, se promueve la coordinación vertical a lo largo de todo el programa mediante la secuenciación lógica de las materias, de manera que las asignaturas de segundo semestre, así como las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Máster, se basen en los conocimientos adquiridos en la primera parte del curso. La CAM asume también la supervisión del desarrollo de los TFM y de las Prácticas, facilitando el contacto entre tutores y profesorado para ajustar objetivos y metodologías. Finalmente, tanto la coordinación como la docencia se benefician de la participación activa del estudiantado, representado en la CAM y mediante sistemas de evaluación de la calidad docente que permiten la mejora continua de la planificación y de los métodos de enseñanza.

Comisión Académica del Máster (CAM)

Composición: Está formada por el/la coordinador/a del Máster, representantes del profesorado de las distintas materias (al menos uno por módulo o bloque), y un/a representante del estudiantado.

Funciones:

- Organizar y supervisar la **planificación temporal** de las asignaturas.
- Velar por la **coherencia de contenidos** y evitar solapamientos o lagunas formativas.
- Coordinar la **planificación de evaluaciones**, fomentando la armonización de criterios y calendarios de exámenes o trabajos.
- Resolver las incidencias surgidas durante el curso, tanto de tipo académico como logístico.

Reuniones de coordinación

Periodicidad:

- Se programan **reuniones al inicio de cada semestre** para revisar la planificación docente, los programas de las asignaturas, y para establecer los plazos y métodos de evaluación.
- Se convoca, además, una **reunión de seguimiento a mitad de semestre** para detectar posibles dificultades y proponer soluciones (carga lectiva, compatibilidad de horarios, evolución de los trabajos).
- Al finalizar cada semestre, se realiza una **reunión de evaluación final**, en la que el profesorado comparte la experiencia del curso, analiza los resultados académicos y propone mejoras de cara al siguiente año.

Temáticas tratadas:

- Ajuste de contenidos y secuencias didácticas, detección de redundancias y/o carencias.
- Coordinación de actividades formativas y trabajos de campo, para optimizar el uso de recursos.
- Unificación de criterios de evaluación, especialmente para la evaluación continua y la presentación de trabajos, evitando sobrecargas en el calendario del alumnado.
-

Coordinación horizontal (dentro de cada semestre)

Asignación de tutores/as de semestre: Cada asignatura cuenta con un profesor o profesora de referencia que, junto con el/la coordinador/a del Máster, supervisa la armonía entre las materias impartidas en el mismo periodo.

Uso de la plataforma virtual: Se mantiene un aula virtual común para el Máster donde se comparte la información relevante (calendarios, guías docentes, pautas de evaluación, etc.), lo que permite un seguimiento integrado por parte de todo el profesorado.

Coordinación vertical (a lo largo del programa)

Secuenciación de contenidos: La CAM revisa anualmente la relación entre asignaturas de primer y segundo semestre, asegurando la progresión de los estudiantes desde las bases conceptuales hasta las aplicaciones prácticas y el TFM.

Supervisión del TFM y Prácticas: El profesorado encargado de asignaturas de segundo semestre, el tutor/a de Prácticas Externas y los directores/as de TFM mantienen sesiones específicas para alinear los resultados de aprendizaje y las competencias adquiridas en el primer semestre con los requerimientos de las asignaturas y proyectos del segundo semestre.

Papel de los agentes implicados

Coordinador/a del Máster: Dirige las reuniones de la CAM, centraliza la comunicación con el Centro y la Universidad, y coordina la asignación de las tutorías de TFM y Prácticas.

Profesorado: Participa activamente en las reuniones, proponiendo mejoras y colaborando en la planificación de actividades conjuntas. Comparte información sobre la evolución del estudiantado en sus asignaturas y la consiguiente adaptación de las estrategias docentes.

Estudiantado: Tiene representación en la CAM y participa de forma activa en las encuestas de evaluación de la docencia y en las reuniones informativas, trasladando sugerencias y valoraciones sobre la organización y desarrollo del Máster.

El SGIC del centro recoge en el proceso de *Desarrollo de las enseñanzas* los sistemas de coordinación de la actividad docente.

Debe incluirse información adicional cuando se trate de títulos conjuntos.

-

Prácticas académicas externas

Indicar la forma en que se desarrollarán las prácticas académicas externas

Las prácticas académicas externas se desarrollarán a través de convenios suscritos con entidades públicas y privadas, tales como empresas de consultoría territorial, administraciones locales y regionales, o centros de investigación, asegurando así una experiencia formativa real y adaptada a las competencias definidas en el Máster. El estudiantado contará con una persona tutora en la entidad de acogida y otra en la universidad, quienes, de forma coordinada, diseñarán y supervisarán el plan de actividades. Este plan podrá incluir la participación en proyectos de ordenación territorial, la realización de informes técnicos, la asistencia a reuniones de seguimiento o la recopilación de datos de campo, entre otras tareas propias del ámbito profesional. Además, se promoverá la integración de la experiencia adquirida en las prácticas con los contenidos trabajados en las asignaturas del Máster, de modo que el estudiantado aplique y consolide de manera práctica los conocimientos y habilidades desarrollados a lo largo del programa. Una vez finalizado el periodo de prácticas, cada estudiante deberá elaborar una memoria de actividades donde refleje el trabajo realizado, los resultados obtenidos y la evaluación de la experiencia, la cual será tenida en cuenta, junto con el informe emitido por la entidad de acogida, para la calificación final.

Trabajo Fin de máster (TFM)

Indicar la forma en que se va a desarrollar el TFM.

Se recomienda no indicar los requisitos para la matrícula o defensa del TFM de forma específica. En su lugar podrían hacer referencia a la normativa de la USC y a la propia del centro:

Normativa de la USC:

<https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/normativa/alumnado>

[Normativa del centro]:

[En su caso, incorporar un enlace estable a la normativa del centro]

El Trabajo Fin de Máster (TFM) se concibe como un proyecto individual de carácter académico-científico y/o profesional, mediante el cual el estudiantado demuestra la integración de los conocimientos y competencias adquiridos en el programa. Cada TFM será tutorizado por un/a o unos/as profesores/as perteneciente al Máster, quienes orientarán al/la estudiante en la definición del tema, la metodología a emplear, la búsqueda de fuentes y el desarrollo final del trabajo.

La realización y evaluación del TFM se ajustará a la normativa de la Universidad de Santiago de Compostela en materia de trabajos de fin de máster (disponible en este enlace: <https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/normativa/alumnado>) y a las disposiciones específicas que establezca el centro responsable de la titulación. Con el fin de garantizar la calidad y la originalidad del trabajo, la normativa regula, entre otros aspectos, la asignación de tutorías, la extensión y estructura recomendada, los plazos de entrega y la defensa pública, así como los mecanismos de revisión y calificación.

En coherencia con lo anterior, el proceso de inscripción, seguimiento y defensa del TFM se gestionará a través de las herramientas y procedimientos establecidos por la USC y por el centro en el que se imparte el Máster. El alumnado contará en todo momento con el asesoramiento de su tutor/a y con el apoyo de la Comisión Académica de la titulación, que velará por la correcta integración del TFM en la planificación general de las enseñanzas.

Especialidades descripción y organización

- **Obligatorias/optativas vinculadas a la/s especialidad/es, optativas libres**
- **Condiciones para cursar las especialidades (se exigen PAE y/o TFM específicos para cursarlas?....?)**
- **¿Se puede obtener el título sin especialidad?**

-

4.1.b) Plan de estudios detallado (por materia)

Denominación: Principios de planificación territorial		
CARÁCTER	OB	
ECTS	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL:	1º semestre	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos 1, 3, 6, 8, 9 Habilidades/destrezas 5, 9 Competencias 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Las grandes tradiciones de la planificación territorial: el «Planning» y el «aménagement» 2. Los enfoques europeos convergentes recientes: «Spatial/Territorial Planning» y «Planning/Development/Cohesion» 3. Ordenación del territorio, medio ambiente y sostenibilidad: confluencias actuales 4. Tipología de instrumentos y escalas de planificación territorial: entre lo normativo-vinculante y lo estratégico-indicativo en los distintos niveles «regionales» 5. Contenidos temáticos y secuencia de la planificación territorial 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	13	100
Docencia interactiva seminario	9	100
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	9	100
Tutorización individual del alumnado	4,5	100
Trabajo personal del alumnado	77	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Asistencia a conferencias u otros eventos		
Resolución de problemas		
Presentación en aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)		
Estudios de casos		
Debate		
Obradoiro		
Prácticas Aula Informática		
Prácticas Laboratorio		

Prácticas de campo		
Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje basado en proyectos		
Portafolios		
Aprendizaje-Servicio		
Metodología basada en la investigación		
Aula invertida		
Gamificación en el aula		
Trabajo tutelado		
Resolución autónoma de problemas		
Foros de discusión - trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	30	70
Prueba final	30	70

Denominación: Cambio global y Antropoceno		
CARÁCTER	OB	
ECTS	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL:	1º semestre	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos 2, 3, 6, 7, 9 Habilidades/destrezas 5, 8, 9 Competencias 1-10		
Contenidos:		
1. Fundamentos conceptuales del Antropoceno 2. Cambios climáticos y sus implicaciones 3. Transformaciones en los ecosistemas y biodiversidad 4. Dimensiones socioeconómicas y políticas del cambio global 5. Perspectivas éticas y escenarios de futuro		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	13	100
Docencia interactiva seminario	9	100
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	9	100
Tutorización individual del alumnado	4,5	100
Trabajo personal del alumnado	77	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Asistencia a conferencias u otros eventos		
Resolución de problemas		
Presentación en aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)		
Estudios de casos		
Debate		
Obradoiro		
Prácticas Aula Informática		

Prácticas Laboratorio		
Prácticas de campo		
Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje basado en proyectos		
Portafolios		
Aprendizaje-Servicio		
Metodología basada en la investigación		
Aula invertida		
Gamificación en el aula		
Trabajo tutelado		
Resolución autónoma de problemas		
Foros de discusión - trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	30	70
Prueba final	30	70

Denominación: Planeamiento urbano		
CARÁCTER	OB	
ECTS	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL:	1º semestre	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos 1, 2, 4, 5, 8, 9, 10 Habilidades/destrezas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10 Competencias 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los Planes Generales y Leyes del Suelo, setenta años de historia 2. La elaboración de Planes Generales: teoría y práctica 3. Planes Especiales y Planes Parciales: su elaboración 4. Las nuevas generaciones del planeamiento: las Agendas Urbanas 5. El difícil tránsito del planeamiento normativo al planeamiento participativo 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	13	100
Docencia interactiva seminario	9	100
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	9	100
Tutorización individual del alumnado	4,5	100
Trabajo personal del alumnado	77	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Asistencia a conferencias u otros eventos		
Resolución de problemas		
Presentación en aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)		
Estudios de casos		
Debate		

Obradoiro		
Prácticas Aula Informática		
Prácticas Laboratorio		
Prácticas de campo		
Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje basado en proyectos		
Portafolios		
Aprendizaje-Servicio		
Metodología basada en la investigación		
Aula invertida		
Gamificación en el aula		
Trabajo tutelado		
Resolución autónoma de problemas		
Foros de discusión - trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	30	70
Prueba final	30	70

Denominación: Métodos de investigación en planificación territorial y urbana		
CARÁCTER	OB	
ECTS	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL:	1º semestre	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos 1, 2, 4, 5, 6, 9 Habilidades/destrezas 1, 2, 8, 9 Competencias 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Epistemología y estructura de una investigación en planificación territorial y urbana 2. Enfoques metodológicos: fuentes, datos y técnicas para el análisis territorial 3. Análisis geográfico y herramientas SIG 4. Investigación participativa: Métodos de participación y co-creación 5. Tendencias emergentes en investigación e innovación social 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	13	100
Docencia interactiva seminario	9	100
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	9	100
Tutorización individual del alumnado	4,5	100
Trabajo personal del alumnado	77	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Asistencia a conferencias u otros eventos		
Resolución de problemas		
Presentación en aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)		
Estudios de casos		
Debate		
Obradoiro		
Prácticas Aula Informática		
Prácticas Laboratorio		
Prácticas de campo		

Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje basado en proyectos		
Portafolios		
Aprendizaje-Servicio		
Metodología basada en la investigación		
Aula invertida		
Gamificación en el aula		
Trabajo tutelado		
Resolución autónoma de problemas		
Foros de discusión - trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	30	70
Prueba final	30	70

Denominación: Planificación de la movilidad		
CARÁCTER		
	OB	
ECTS		
	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL:		1º semestre
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos 2, 4, 5, 9 Habilidades/destrezas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10 Competencias 1-10		
Contenidos:		
1. Transporte y movilidad: el nuevo paradigma de la movilidad. Accesibilidad 2. Transporte, movilidad y usos del suelo 3. Movilidad y nuevas tecnologías. Movilidad y estilos de vida 4. La planificación de la movilidad a distintas escalas. La movilidad y el desafío climático y energético		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	9	100
Docencia interactiva seminario	6	100
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	6	100
Tutorización individual del alumnado	3	100
Trabajo personal del alumnado	51	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Asistencia a conferencias u otros eventos		
Resolución de problemas		
Presentación en aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)		
Estudios de casos		
Debate		
Obradoiro		
Prácticas Aula Informática		
Prácticas Laboratorio		
Prácticas de campo		

Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje basado en proyectos		
Portafolios		
Aprendizaje-Servicio		
Metodología basada en la investigación		
Aula invertida		
Gamificación en el aula		
Trabajo tutelado		
Resolución autónoma de problemas		
Foros de discusión - trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	30	70
Prueba final	30	70

Denominación: Planificación de áreas naturales protegidas		
CARÁCTER		
	OB	
ECTS		
	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL:		1º semestre
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos 3, 5, 6, 7, 9 Habilidades/destrezas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10 Competencias 1-10		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los conceptos «protección» y «naturaleza». La sucesión de paradigmas. El debate persistente protección/conservación 2. Tipología de áreas protegidas derivada de la categorización de la UICN. Las redes de áreas protegidas 3. Principios y actores en la planificación y gestión de áreas protegidas 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	9	100
Docencia interactiva seminario	6	100
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	6	100
Tutorización individual del alumnado	3	100
Trabajo personal del alumnado	51	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Asistencia a conferencias u otros eventos		
Resolución de problemas		
Presentación en aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)		
Estudios de casos		
Debate		
Obradoiro		
Prácticas Aula Informática		
Prácticas Laboratorio		
Prácticas de campo		
Aprendizaje colaborativo		

Aprendizaje basado en proyectos		
Portafolios		
Aprendizaje-Servicio		
Metodología basada en la investigación		
Aula invertida		
Gamificación en el aula		
Trabajo tutelado		
Resolución autónoma de problemas		
Foros de discusión - trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	30	70
Prueba final	30	70

Denominación: Técnicas de análisis demográfico territorial		
CARÁCTER		
	OP	
ECTS		
	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL:		
	1º semestre	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
¡Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos 3, 4, 5, 8 Habilidades/destrezas 2, 8, 9 Competencias 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. El estudio estático y dinámico de la población 2. La disponibilidad de datos a diferentes escalas. Los índices y tasas de base demográfica 3. Los problemas metodológicos asociados al estudio de las migraciones 4. Propuesta práctica de un análisis demográfico territorial 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	9	100
Docencia interactiva seminario	6	100
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	6	100
Tutorización individual del alumnado	3	100
Trabajo personal del alumnado	51	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Asistencia a conferencias u otros eventos		
Resolución de problemas		
Presentación en aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)		
Estudios de casos		
Debate		
Obradoiro		
Prácticas Aula Informática		

Prácticas Laboratorio		
Prácticas de campo		
Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje basado en proyectos		
Portafolios		
Aprendizaje-Servicio		
Metodología basada en la investigación		
Aula invertida		
Gamificación en el aula		
Trabajo tutelado		
Resolución autónoma de problemas		
Foros de discusión - trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	30	70
Prueba final	30	70

Denominación: Economía y desarrollo regional y urbano		
CARÁCTER		
	OP	
ECTS		
	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL:		1º semestre
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos 2, 3, 8, 9, 10 Habilidades/destrezas 3, 9 Competencias 1-10		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Las teorías clásicas del equilibrio espacial: diferencias exógenas y endógenas entre localizaciones 2. La «nueva geografía económica» y la economía espacial empírica 3. La teoría de las ciudades monocéntricas y no monocéntricas 4. Análisis empírico de la estructura urbana 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	9	100
Docencia interactiva seminario	6	100
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	6	100
Tutorización individual del alumnado	3	100
Trabajo personal del alumnado	51	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Asistencia a conferencias u otros eventos		
Resolución de problemas		
Presentación en aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)		
Estudios de casos		
Debate		
Obradoiro		
Prácticas Aula Informática		
Prácticas Laboratorio		
Prácticas de campo		

Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje basado en proyectos		
Portafolios		
Aprendizaje-Servicio		
Metodología basada en la investigación		
Aula invertida		
Gamificación en el aula		
Trabajo tutelado		
Resolución autónoma de problemas		
Foros de discusión - trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	30	70
Prueba final	30	70

Denominación: Ordenación de espacios marinos		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL:	1º semestre	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
¡Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos 5, 6, 7, 8, 9 Habilidades/destrezas 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10 Competencias 1-10		
Contenidos:		
1. Gobernanza de mares y océanos. Marcos legal, institucional y mecanismos de implementación. 2. Competencias de uso por el espacio marítimo 3. Herramientas de integración de conocimientos para la aplicación en la ordenación de espacios marinos. 4. Planes de ordenación del espacio marítimo en Europa.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	9	100
Docencia interactiva seminario	6	100
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	6	100
Tutorización individual del alumnado	3	100
Trabajo personal del alumnado	51	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Asistencia a conferencias u otros eventos		
Resolución de problemas		
Presentación en aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)		
Estudios de casos		
Debate		
Obradoiro		
Prácticas Aula Informática		
Prácticas Laboratorio		
Prácticas de campo		

Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje basado en proyectos		
Portafolios		
Aprendizaje-Servicio		
Metodología basada en la investigación		
Aula invertida		
Gamificación en el aula		
Trabajo tutelado		
Resolución autónoma de problemas		
Foros de discusión - trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	30	70
Prueba final	30	70

Denominación: Cooperación territorial y transfronteriza		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL:	1º semestre	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos 1, 2, 3, 7, 8, 9 Habilidades/destrezas 1, 3, 4, 6, 7, 9, 10 Competencias 1-10		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> Definición y ámbitos de la cooperación territorial. La política de cohesión europea y la cooperación territorial. Los fondos de cooperación territorial y transfronteriza (Interreg) en el marco comunitario. La Europa de las eurorregiones y estructuras de cooperación territorial y transfronteriza. Las iniciativas de cooperación transfronteriza en otros contextos: América Latina y África. Planes territoriales estratégicos transfronterizos 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	9	100
Docencia interactiva seminario	6	100
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	6	100
Tutorización individual del alumnado	3	100
Trabajo personal del alumnado	51	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Asistencia a conferencias u otros eventos		
Resolución de problemas		
Presentación en aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)		
Estudios de casos		
Debate		
Obradoiro		
Prácticas Aula Informática		
Prácticas Laboratorio		

Prácticas de campo		
Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje basado en proyectos		
Portafolios		
Aprendizaje-Servicio		
Metodología basada en la investigación		
Aula invertida		
Gamificación en el aula		
Trabajo tutelado		
Resolución autónoma de problemas		
Foros de discusión - trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	30	70
Prueba final	30	70

Denominación: Evaluación ambiental estratégica de planificación territorial y urbana		
CARÁCTER		
	OB	
ECTS		
	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL:		2º semestre
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos 2, 4, 6, 7, 8, 9 Habilidades/destrezas 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9 Competencias 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Las evaluaciones de impacto ambiental: fortalezas y debilidades 2. La Evaluación de Impacto Estratégico en los Planes Generales 3. Pautas para la elaboración de evaluaciones ambientales 4. Evaluación ambiental y calidad paisajística 5. El debate social sobre los estudios de impacto ambiental 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	13	100
Docencia interactiva seminario	9	100
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	9	100
Tutorización individual del alumnado	4,5	100
Trabajo personal del alumnado	77	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Asistencia a conferencias u otros eventos		
Resolución de problemas		
Presentación en aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)		
Estudios de casos		
Debate		
Obradoiro		
Prácticas Aula Informática		
Prácticas Laboratorio		
Prácticas de campo		

Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje basado en proyectos		
Portafolios		
Aprendizaje-Servicio		
Metodología basada en la investigación		
Aula invertida		
Gamificación en el aula		
Trabajo tutelado		
Resolución autónoma de problemas		
Foros de discusión - trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	30	70
Prueba final	30	70

Denominación: Elaboración de planes y proyectos territoriales y urbanos		
CARÁCTER	OB	
ECTS	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º semestre	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos 2, 5, 6, 7, 8, 9 Habilidades/destrezas 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10 Competencias 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de un plan territorial y/urbano: fases del diseño, metodología, actores implicados 2. Implementación y gestión del plan territorial y/o urbano. Financiación de planes y proyectos 3. Evaluación del plan: matrices de impacto. 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	13	100
Docencia interactiva seminario	9	100
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	9	100
Tutorización individual del alumnado	4,5	100
Trabajo personal del alumnado	77	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Asistencia a conferencias u otros eventos		
Resolución de problemas		
Presentación en aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)		
Estudios de casos		
Debate		
Obradoiro		
Prácticas Aula Informática		
Prácticas Laboratorio		
Prácticas de campo		
Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje basado en proyectos		

Portafolios		
Aprendizaje-Servicio		
Metodología basada en la investigación		
Aula invertida		
Gamificación en el aula		
Trabajo tutelado		
Resolución autónoma de problemas		
Foros de discusión - trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	30	70
Prueba final	30	70

Denominación: Ordenación de espacios litorales		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º semestre	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 Habilidades/destrezas 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10 Competencias 1-10		
Contenidos:		
1. Conceptos, términos, zonificación, régimen jurídico. 2. Transformaciones e impactos antrópicos en el medio litoral. 3. Metodologías para un enfoque integrado en la gestión del espacio litoral. 4. Propuestas para una gestión integrada y sostenible del litoral en Europa.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	9	100
Docencia interactiva seminario	6	100
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	6	100
Tutorización individual del alumnado	3	100
Trabajo personal del alumnado	51	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Asistencia a conferencias u otros eventos		
Resolución de problemas		
Presentación en aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)		
Estudios de casos		
Debate		
Obradoiro		
Prácticas Aula Informática		
Prácticas Laboratorio		
Prácticas de campo		
Aprendizaje colaborativo		

Aprendizaje basado en proyectos		
Portafolios		
Aprendizaje-Servicio		
Metodología basada en la investigación		
Aula invertida		
Gamificación en el aula		
Trabajo tutelado		
Resolución autónoma de problemas		
Foros de discusión - trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	30	70
Prueba final	30	70

Denominación: Técnicas de análisis en Ciencias de la Tierra		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º semestre	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
¡Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos 6, 7 Habilidades/destrezas 2, 5, 8, 9 Competencias 1-10		
Contenidos:		
1. Fundamentos y materiales geológicos 2. Técnicas de campo y análisis de laboratorio 3. Modelización, estadísticas e interpretación de resultados		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	9	100
Docencia interactiva seminario	6	100
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	6	100
Tutorización individual del alumnado	3	100
Trabajo personal del alumnado	51	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Asistencia a conferencias u otros eventos		
Resolución de problemas		
Presentación en aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)		
Estudios de casos		
Debate		
Obradoiro		
Prácticas Aula Informática		
Prácticas Laboratorio		
Prácticas de campo		
Aprendizaje colaborativo		

Aprendizaje basado en proyectos		
Portafolios		
Aprendizaje-Servicio		
Metodología basada en la investigación		
Aula invertida		
Gamificación en el aula		
Trabajo tutelado		
Resolución autónoma de problemas		
Foros de discusión - trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	30	70
Prueba final	30	70

Denominación: Cooperación internacional al desarrollo en planificación territorial y urbana		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º semestre	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos 2, 3, 5, 7, 8, 9 Habilidades/destrezas 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10 Competencias 1-10		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La cooperación para el desarrollo: concepto y estrategias de cooperación público-privadas 2. Elaboración de proyectos de cooperación 3. Implementación y Gestión de proyectos de cooperación 4. Evaluación y seguimiento de proyectos de cooperación 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	9	100
Docencia interactiva seminario	6	100
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	6	100
Tutorización individual del alumnado	3	100
Trabajo personal del alumnado	51	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Asistencia a conferencias u otros eventos		
Resolución de problemas		
Presentación en aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)		
Estudios de casos		
Debate		
Obradoiro		
Prácticas Aula Informática		
Prácticas Laboratorio		
Prácticas de campo		
Aprendizaje colaborativo		

Aprendizaje basado en proyectos		
Portafolios		
Aprendizaje-Servicio		
Metodología basada en la investigación		
Aula invertida		
Gamificación en el aula		
Trabajo tutelado		
Resolución autónoma de problemas		
Foros de discusión - trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	30	70
Prueba final	30	70

Denominación: Custodia y gestión social del territorio		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º semestre	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
¿Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos 5, 6, 7, 8, 9 Habilidades/destrezas 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10 Competencias 1-10		
Contenidos:		
1. Definición y gobernanza de la custodia del territorio 2. Estrategias, normativas y políticas públicas 3. Modelos de alianza y participación ciudadana 4. Estudios de caso y experiencias internacionales		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	9	100
Docencia interactiva seminario	6	100
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	6	100
Tutorización individual del alumnado	3	100
Trabajo personal del alumnado	51	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Asistencia a conferencias u otros eventos		
Resolución de problemas		
Presentación en aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)		
Estudios de casos		
Debate		
Obradoiro		
Prácticas Aula Informática		
Prácticas Laboratorio		
Prácticas de campo		

Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje basado en proyectos		
Portafolios		
Aprendizaje-Servicio		
Metodología basada en la investigación		
Aula invertida		
Gamificación en el aula		
Trabajo tutelado		
Resolución autónoma de problemas		
Foros de discusión - trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	30	70
Prueba final	30	70

Denominación: Planificación y desarrollo rural		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º semestre	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Habilidades/destrezas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10 Competencias 1-10		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La especificidad de la ordenación de espacios rurales. La ruralidad: de lo agrario a la multifuncionalidad 2. Planificación física de los espacios rurales: antecedentes, planificación de espacios agrarios y planificación territorial integrada aplicada a espacios rurales 3. Planificación regional y desarrollo rural territorial: de las políticas agrarias a las rurales. El paradigma del desarrollo rural. El enfoque LEADER y las estrategias de desarrollo local y documentos asimilables 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	9	100
Docencia interactiva seminario	6	100
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	6	100
Tutorización individual del alumnado	3	100
Trabajo personal del alumnado	51	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Asistencia a conferencias u otros eventos		
Resolución de problemas		
Presentación en aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)		
Estudios de casos		
Debate		
Obradoiro		
Prácticas Aula Informática		
Prácticas Laboratorio		
Prácticas de campo		
Aprendizaje colaborativo		

Aprendizaje basado en proyectos		
Portafolios		
Aprendizaje-Servicio		
Metodología basada en la investigación		
Aula invertida		
Gamificación en el aula		
Trabajo tutelado		
Resolución autónoma de problemas		
Foros de discusión - trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	30	70
Prueba final	30	70

Denominación: Gestión patrimonial de centros históricos		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º semestre	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos 1, 2, 5, 9 Habilidades/destrezas 1, 3, 4, 6, 7, 9 Competencias 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Teorías y enfoques para la conservación del patrimonio: de las primeras leyes patrimoniales a la protección de la ciudad y el paisaje urbano históricos. 2. Metodologías de análisis histórico-patrimonial de la ciudad: de catalogación, de valoración estética, estilística, tipológica, y de estudio sociocultural. Patrimonio inmueble, mueble e inmaterial. 3. Criterios de conservación y gestión de las ciudades históricas en la actualidad. Modelos de protección, sostenibilidad, rehabilitación y regeneración de centros históricos. Turistificación y musealización. 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	9	100
Docencia interactiva seminario	6	100
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	6	100
Tutorización individual del alumnado	3	100
Trabajo personal del alumnado	51	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Asistencia a conferencias u otros eventos		
Resolución de problemas		
Presentación en aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)		
Estudios de casos		
Debate		
Obradoiro		
Prácticas Aula Informática		
Prácticas Laboratorio		
Prácticas de campo		

Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje basado en proyectos		
Portafolios		
Aprendizaje-Servicio		
Metodología basada en la investigación		
Aula invertida		
Gamificación en el aula		
Trabajo tutelado		
Resolución autónoma de problemas		
Foros de discusión - trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	30	70
Prueba final	30	70

Denominación: Prácticas académicas externas		
CARÁCTER	Prácticas externas	
ECTS	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º semestre	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos 1-10 Habilidades/destrezas 1-10 Competencias 1-10		
Contenidos:		
Los contenidos de cada práctica son potencialmente tan diversos como los contenidos del propio Máster, debido a la gran diversidad de convenios y empresas e instituciones en las que se podrán realizar las prácticas. No obstante, se impartirán unos contenidos comunes al alumnado: <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a las salidas profesionales en planificación territorial y urbana y a la vida laboral. 2. Cómo elaborar la memoria de PAE. 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica		
Docencia interactiva seminario		
Docencia interactiva laboratorio/aula informática		
Tutorización individual del alumnado		
Trabajo personal del alumnado	150	100
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo tutelado		
Resolución de problemas		
Aprendizaje colaborativo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe de prácticas	10	30
Informe externo	70	90

Denominación: Trabajo fin de máster		
CARÁCTER	TFM	
ECTS	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º semestre	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos 1-10 Habilidades/destrezas 1-10 Competencias 1-10		
Contenidos:		
<p>El Trabajo Fin de Máster (TFM) puede versar sobre cualquiera de las materias que se imparten en el programa y se podrían resumir en las siguientes líneas de investigación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ordenación, planificación y gestión territorial y marina 2. Planeamiento y gobernanza urbanas 3. Política regional y procesos de desarrollo regional, local y rural 4. Planificación, gestión y gobernanza ambiental, paisajística y del medio natural 5. Cooperación territorial, transfronteriza e internacional para el desarrollo 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica		
Docencia interactiva seminario		
Docencia interactiva laboratorio/aula informática		
Tutorización individual del alumnado		
Trabajo personal del alumnado	150	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
...		
...		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del Trabajo Fin de Máster	100%	100%

4.2.1. Descripción básica de las actividades formativas

De acuerdo con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, el presente título de máster universitario organiza sus actividades formativas en base al sistema temporal de créditos ECTS. Los créditos ECTS, adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) integrarán enseñanzas teóricas y prácticas de diferentes tipos, tal y como se concretará a continuación. Los créditos computan, además del trabajo presencial, las horas de estudio y de trabajo que el/la estudiante debe realizar para alcanzar los objetivos formativos propios de cada una de las asignaturas correspondientes al plan de estudios. Todo ello en consonancia con el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La USC, en el art. 10 de su *Reglamento das titulaci3ns de grao e mestrado universitario...*, del 21 de diciembre de 2022 y modificado el 1 de enero de 2024, estipula que un crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del/de la estudiante. La USC viene interpretando genéricamente que dentro de ese crédito ECTS se producen 4 horas de tipo expositivo y 4 horas de tipo interactivo. Para una asignatura del Máster Universitario en Planificación Territorial y Urbana, esto implicaría dos escalas de dedicación: (1) para las asignaturas de 4,5 créditos, una dedicación de 13 horas expositivas y 18 horas interactivas; y (2) para las asignaturas de 3 créditos, una dedicación de 9 horas expositivas y 12 horas interactivas. No obstante, el Servicio de Xestión da Oferta e Programación Académica (SXOPRA) de la USC define que este esquema puede ser adaptado a las particularidades de cada titulación.

En este contexto, se establece la siguiente estructura común de actividades formativas:

Tipo de docencia	Asign. de 4,5 ECTS	Asign. de 3 ECTS
Docencia teórica	13	9
Docencia interactiva seminario	9	6
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	9	6
Tutorización en grupo reducido	4,5	3

Para las asignaturas de 4,5 créditos, se programan 13 horas de docencia expositiva orientadas al desarrollo de los contenidos teóricos de cada asignatura, de forma que el/la docente presente los contenidos más relevantes de forma organizada para que el alumnado adquiera y comprenda dichos conocimientos de forma eficaz. Se utilizarán distintos recursos y estrategias que se podrán poner a disposición del alumnado a través del Aula Virtual.

Se destinan 9 horas de docencia interactiva en clase cuyo principal objetivo será propiciar la participación de los/as alumnos/as y realizar actividades de carácter práctico que favorezcan la evaluación continua y la adquisición de las competencias del título. En estas sesiones se podrá llevar a cabo la planificación y realización de diferentes tipos de actividades que impliquen el trabajo colaborativo entre los/as estudiantes y entre el alumnado y el/la docente, como pueden ser: análisis y comentario crítico de documentos (textos, mapas, etc.), discusiones y debates, realización de trabajos en grupo o individuales que requieran de la búsqueda y selección de información, exposiciones en público, elaboración de proyectos, estudios de casos, resolución de problemas, etc.

Se programan 9 horas de docencia interactiva en el aula de informática, sobre todo para el trabajo con programas de SIG, pero también para el manejo y consulta de bases de datos, visores

por Internet, etc. Los ordenadores resultan esenciales en estas asignaturas, por lo que el aula de informática es el ámbito irremplazable en el que se debe realizar la docencia. Para evitar los problemas con redes wi-fi en un edificio histórico con sombras de cobertura y con los ordenadores de la biblioteca en préstamo para docencia en aula, resulta esencial que se trate de ordenadores de mesa conectados a una red de calidad por cable.

Se destinan 4,5 horas de tutoría en grupo reducido dirigidas a poder proporcionar al alumnado las orientaciones teórico-metodológicas precisas para que pueda realizar adecuadamente las actividades programadas para la evaluación continua de la asignatura. Estas horas de tutoría también se utilizarán para resolver cualquier tipo de duda y para favorecer un contacto más directo entre el/la docente y los/as estudiantes que posibilite un diagnóstico compartido sobre la marcha de la asignatura.

Las horas recogidas en estas estructuras tienen carácter presencial. De acuerdo con el art. 37 del *Reglamento das titulaci3ns de grao e mestrado universitario...*, ello implica que toda esta actividad lectiva debe producirse en el mismo espacio físico compartido entre docente y alumnado, esto es, presencia física conjunta y síncrona de profesorado y estudiantado. El porcentaje de presencialidad es, pues, del 100%. Se podrán considerar circunstancias excepcionales sobre la presencialidad del alumnado mediante una consulta a la Comisión del Máster.

Más allá de las horas recogidas en estas estructuras, se contemplan 99h de trabajo personal del/de la alumno/a por asignatura, consistentes en estudio y la elaboración de las actividades de evaluación programadas, desarrollando la capacidad para planificar su tiempo y para Grado en Geografía y Ordenación del Territorio organizar sus esfuerzos de modo que pueda progresar en la monitorización de su aprendizaje autónomo: preparación de clases y entregas, resolución de ejercicios, escritura, ampliación y síntesis de información recibida, etc. El/la alumno/a se compromete a realizar estas 99h por materia sin la presencia del/de la profesor/a. El/La docente proporcionará al alumnado todos los recursos e indicaciones necesarias para guiarle en ese proceso. El profesorado ofrecerá en la guía docente de la asignatura una información clara sobre los criterios y mecanismos de evaluación, así como la planificación de las distintas actividades propuestas para la evaluación continua. Asimismo, proporcionará a los/las estudiantes todos los materiales necesarios y las referencias de las fuentes bibliográficas y recursos digitales que deban consultar. El aula virtual será un espacio adecuado para compartir toda esta información de guía y apoyo en el aprendizaje autónomo de los/las alumnos/as.

Finalmente, se exceptúan de estas estructuras y de lo antedicho en términos de presencialidad tanto las PAE como el TFM. En las fichas del apartado 4.1.b) se contempla que ambos consisten en 150 horas de trabajo personal del alumnado. La presencialidad en las PAE es de un 80%, aunque obviamente fuera del centro de impartición docente del Máster Universitario en Planificación Territorial y Urbana, por lo que el 20% restante se debe imputar a preparación previa de las actividades (10%) y a elaboración de la memoria resultante de las PAE (10%). En el caso del TFM se contempla que un 10% se desarrolle en el centro de impartición docente del máster: 1h de defensa y 14h previstas de tutorización del TFM para su planificación, elaboración y defensa por parte del/de la tutor/a de cada TFM. Ambas circunstancias están reguladas por los reglamentos existentes en la USC a tal efecto.

4.2.1. Descripción básica metodologías docentes.

Clase magistral	Exposición y explicación por parte de los/as docentes de los principales contenidos de la asignatura
Asistencia a conferencias u otros eventos	Investigadores/as y profesionales de la planificación territorial permiten que el alumnado entre en contacto con experiencias investigadoras y profesionales
Resolución de problemas	Proceso que requiere la identificación del problema, propuesta de hipótesis de resolución, aplicación y evaluación de la solución adoptada
Presentación en aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)	Exposición en aula por parte del alumnado de los resultados de su trabajo autónomo que permite el desarrollo de competencias de comunicación oral y de uso de las TIG
Estudios de casos	Acercamiento empírico a un fenómeno o hecho relevante que implica una aproximación contextualizada a datos reales
Debate	Interacción dialéctica moderada por los/as docentes que favorece el desarrollo del juicio crítico y de las habilidades de comunicación persuasiva
Obradoiro	Actividades cooperativas que integran distintas habilidades y competencias encaminadas a elaborar un producto final, sobre todo en planificación territorial y urbana
Prácticas Aula Informática	Actividades que permiten que el alumnado aplique técnicas de TIG
Prácticas Laboratorio	Actividades que permiten que el alumnado trabaje en el laboratorio
Prácticas de campo	Actividades que propician el contacto directo con la realidad geográfica
Prácticas académicas externas	Contacto directo con la actividad profesional que permite conocer su desarrollo y aplicar lo adquirido durante el título
Aprendizaje colaborativo	Actividades que requieren de la planificación y organización del trabajo en grupo aprendiendo de los otros miembros del grupo
Aprendizaje basado en proyectos	Actividad guiada por los/as docentes que posibilita el proceso de adquisición de aquellos resultados de aprendizaje que los/as alumnos necesitan para realizar

	una tarea final
Portafolios	Elaboración de una carpeta en la que los/las alumnas incorporen los resultados de su proceso de aprendizaje propiciando la autoevaluación y monitorización de su proceso formativo
Aprendizaje-Servicio	Combina la formación académica con la acción social, permitiendo a los/las estudiantes aplicar sus conocimientos para abordar problemas reales en su comunidad
Metodología basada en la investigación	Impulso a los/las estudiantes a desarrollar habilidades de indagación mediante la formulación de preguntas, recolección de datos, análisis de información y generación de conclusiones.
Aula invertida	El alumnado prepara fuera del aula los contenidos, proporcionados en gran medida por los/as docentes, de modo que las sesiones de aula son participativas y dinámicas para aplicar lo aprendido o resolver dudas
Gamificación en el aula	Uso de herramientas que incorporan las dinámicas del juego al proceso formativo propiciando la motivación del alumnado
Trabajo tutelado	Inicio en los trabajos de investigación, buscando y sintetizando información relevante y formulando una lectura crítica
Resolución autónoma de problemas	Enfrentar situaciones desafiantes, explorando diferentes estrategias y soluciones sin depender de respuestas preestablecidas.
Foros de discusión - trabajo en grupo	Interacción, debate y construcción colectiva del conocimiento, promoviendo el desarrollo de habilidades argumentativas y reflexivas.

4.3. Descripción básica de los sistemas de evaluación.

La evaluación se adaptará a la Normativa de Evaluación del Rendimiento Académico de los Estudiantes y de Revisión de Calificaciones de la USC, aprobada originalmente en 2010 y que ha sido modificada en varias ocasiones. Su objetivo es verificar que el alumnado ha adquirido los conocimientos, habilidades, destrezas y competencias del título a través de las actividades formativas, tanto presenciales como no presenciales, así como mediante su trabajo autónomo. El Máster Universitario en Planificación Territorial y Urbana de la USC adopta un modelo de evaluación continua, basado en el seguimiento del progreso del alumnado en la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias mediante diversas actividades programadas, como la elaboración de trabajos y exposiciones. Aunque un examen final puede ser una herramienta útil en la evaluación, no permite valorar el proceso de aprendizaje en su conjunto. Asimismo, la

asistencia y participación activa en las sesiones presenciales se consideran indicadores relevantes del nivel de compromiso del alumnado con su formación. El porcentaje mínimo y máximo será común para la evaluación continua como para el examen final, siendo esta horquilla del 30% - 70% y, obviamente, teniendo que sumar ambos porcentajes del 100%.

Se contemplan los siguientes sistemas de evaluación en el Máster en Planificación Territorial y Urbana de la USC, junto con una breve descripción oportuna:

Examen de preguntas objetivas (test)	Pruebas de respuestas cerradas que permiten la evaluación de la adquisición de contenidos precisos
Examen de desarrollo	Pruebas de respuestas abiertas que permiten la evaluación de la capacidad para realizar una síntesis significativa de lo aprendido, así como de la exposición ordenada de dichos aprendizajes
Examen oral	Pruebas que permiten la evaluación de la capacidad para planificar y ejecutar una exposición oral clara y correcta de los resultados de aprendizaje
Resolución de problemas/ejercicios	Pruebas que permiten evaluar la capacidad para aplicar lo aprendido en la resolución de problemas identificando la estrategia de resolución más adecuada
Estudios de casos	Pruebas que permiten evaluar el manejo e interpretación de datos contextualizados
Simulación y juegos de rol	Pruebas que permiten evaluar la capacidad de situación y argumentación en un escenario predefinido
Trabajos	Documentos que permiten evaluar la capacidad para buscar y seleccionar información relevante integrándola en un discurso argumentativo propio
Informes de prácticas	Documento en el que se realiza una autoevaluación del aprovechamiento de las PAE y su contribución para consolidar los resultados de aprendizaje
Proyectos (con posible presentación y defensa)	Resultado de un proceso (individual o en grupo) en el que se integran diversas actividades encaminadas a conseguir un producto final
Portafolios	Herramienta de evaluación que consiste en la elaboración de una carpeta (física o digital) en la que se incorporen muestras del avance en el proceso formativo
Presentación oral	Defensa oral de los resultados de aprendizaje adquiridos durante la elaboración de un trabajo (en especial, el TFM) en la que se demuestre destreza

	para una comunicación e interacción oral adecuada y eficaz
Debate	Interacción dialéctica en la que se evalúa la capacidad para argumentar a favor y en contra de determinadas posturas con respeto a la diversidad de opiniones y máxima consideración hacia los/as interlocutores/as
Observación sistemática	Recogida de información del/de la docente que consiste en la observación planificada, estructurada del trabajo presencial

4.4. Descripción básica de las estructuras curriculares específicas y de innovación docente.

De acuerdo con el artículo 21 del RD 822/2021, y en consonancia con los métodos docentes planteados anteriormente, el Máster Universitario en Planificación Territorial y Urbana incorpora diferentes métodos reconocidamente innovadores y basados en el aprendizaje activo y participativo. En primer lugar, se apostará cuando sea oportuno por la docencia a través del aula invertida, en la que el alumnado accede previamente a los recursos e instrumentos en planificación territorial para dedicar las sesiones presenciales a la discusión, el análisis y la activación de dichos recursos. Como complemento de esta estrategia, las sesiones interactivas considerarán el aprendizaje basado en proyectos y los casos prácticos, permitiendo que los/las estudiantes activen sus conocimientos en simulaciones de casos reales.

También, de forma general se fomentará el trabajo colaborativo y cooperativo, promoviendo la interacción entre el alumnado para desarrollar soluciones conjuntas a desafíos de planificación. Este enfoque resulta fundamental para unos estudios destinados a la gobernanza del territorio, así como a la formación técnica de los/las estudiantes en ámbitos laborales multidisciplinares, como son, entre otros destinos, las consultorías. Asimismo, se potencia el aprendizaje basado en la resolución de problemas, impulsando el pensamiento crítico y la toma de decisiones fundamentadas. Por último, cabe destacar que la docencia se articula también a través de un uso intensivo de las tecnologías digitales de la información y la comunicación, integrando herramientas y plataformas que facilitan el acceso a recursos, la comunicación y la experimentación en entornos digitales, principalmente las Tecnologías de la Información Geográfica.

5_ PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

5.1. Descripción de los perfiles básicos del profesorado y de otros recursos humanos necesarios y disponibles para desarrollar adecuadamente el plan de estudios propuesto

Los datos de los siguientes cuadros han sido facilitados por el Servicio de Xestión da Oferta e Programación Académica (SXOPRA) de la USC con fecha 31/12/2024.

La información ofrecida por el SXOPRA se expresa en horas, de manera que las cifras que se muestran a continuación se convierten en ECTS mediante la regla simple 1ECTS=10 horas.

Resumen del profesorado asignado al título*

Uni.	Categoría	Nº	ECTS a impartir	Doctores/as	Acreditados/as	PDI con sexenios	Quinquenios
USC	Catedrático/a de Universidad	3	72	3		3	13
USC	Titular de Universidad	13	312	13	1	13	37
USC	Profesor/a contratado/a doctor/a	3	72	3	3	3	2
USC	Profesor/a ayudante doctor/a	3	66**	3	1	0	3
USC	Profesor/a interino/a	2	42***	2	1	0	0
USC	Asociado/a LOU	1	9	1	0	0	0

* De este cuadro-resumen se excluyen las áreas de Edafología, Historia del Arte y Fundamentos de Análisis Económico, dada la escasa carga docente de las mismas en el Máster en Planificación Territorial y Urbana. Se sistematizan, por tanto, únicamente los/as miembros del Departamento de Xeografía.

** Dos Ayudantes Doctores son LOU (24 créditos) y un LOSU (18 créditos).

*** Un profesor interino está contratado a tiempo completo (24 créditos) y otro a tiempo parcial (18 créditos).

Detalle del profesorado asignado al título por áreas de conocimiento

Área de conocimiento: Análisis Geográfico Regional (010)	
Número de profesores/as	10
Número de doctores/as	10
Número profesores/as acreditados/as	3
Categoría	Número
• Catedrático/a universitario/a	1
• Titular universitario	6
• Contratado doctor	1
• Ayudante doctor	1
• Ayudante	
• Asociado/a doctor	
• Asociado/a no doctor	
• Otros	1
Número quinquenios (PDI no acreditado)	9
Número sexenios (PDI no Doctor)	0
Materias en las que imparte docencia	
8-10	
ECTS a impartir (previstos)	28-32
ECTS disponibles (potenciales)	80-90

Área de conocimiento: Geografía Física (430)	
Número de profesores/as	5
Número de doctores/as	5
Número profesores/as acreditados/as	1
Categoría	Número
• Catedrático/a universitario/a	
• Titular universitario	4
• Contratado doctor	1
• Ayudante doctor	
• Ayudante	
• Asociado/a doctor	
• Asociado/a no doctor	
• Otros	
Número quinquenios (PDI no acreditado)	13
Número sexenios (PDI no Doctor)	0
Materias en las que imparte docencia	

2-4	
ECTS a impartir (previstos)	8-12
ECTS disponibles (potenciales)	15-20

Área de conocimiento: Geografía Humana (435)	
Número de profesores/as	10
Número de doctores/as	10
Número profesores/as acreditados/as	3
Categoría	Número
• Catedrático/a universitario/a	2
• Titular universitario	3
• Contratado doctor	1
• Ayudante doctor	2
• Ayudante	
• Asociado/a doctor	1
• Asociado/a no doctor	
• Otros	1
Número quinquenios (PDI no acreditado)	6
Número sexenios (PDI no Doctor)	0
Materias en las que imparte docencia	
4-6	
ECTS a impartir (previstos)	12-18
ECTS disponibles (potenciales)	80-90

Área de conocimiento: Edafología y Química agrícola (240)	
Número de profesores/as	12
Número de doctores/as	12
Número profesores/as acreditados/as	11
Categoría	Número
• Catedrático/a universitario/a	7
• Titular universitario	4
• Contratado doctor	1
• Ayudante doctor	
• Ayudante	
• Asociado/a doctor	
• Asociado/a no doctor	
• Otros	
Número quinquenios (PDI no acreditado)	3
Número sexenios (PDI no)	0

Doctor)	
Materias en las que imparte docencia	
1	
ECTS a impartir (previstos)	3
ECTS disponibles (potenciales)	80-90

Área de conocimiento: Historia del Arte (465)	
Número de profesores/as	26
Número de doctores/as	26
Número profesores/as acreditados/as	16
Categoría	Número
• Catedrático/a universitario/a	4
• Titular universitario	12
• Contratado doctor	3
• Ayudante doctor	5
• Ayudante	
• Asociado/a doctor	
• Asociado/a no doctor	
• Otros	
Número quinquenios (PDI no acreditado)	24
Número sexenios (PDI no Doctor)	0
Materias en las que imparte docencia	
1	
ECTS a impartir (previstos)	3
ECTS disponibles (potenciales)	90-100

Área de conocimiento: Fundamentos de Análisis Económico (415)	
Número de profesores/as	22
Número de doctores/as	17
Número profesores/as acreditados/as	9
Categoría	Número
• Catedrático/a universitario/a	4
• Titular universitario	6
• Contratado doctor	4
• Ayudante doctor	3
• Ayudante	
• Asociado/a doctor	
• Asociado/a no doctor	
• Otros	3
Número quinquenios (PDI no	24

acreditado)	
Número sexenios (PDI no Doctor)	0
Materias en las que imparte docencia	
1	
ECTS a impartir (previstos)	3
ECTS disponibles (potenciales)	80-90

5.2. Méritos docentes del profesorado no acreditado

Sin datos conocidos.

5.3. Méritos de investigación del profesorado no doctor

Todo el profesorado del Departamento de Xeografía es doctor.

5.4. Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación

A pesar de contar con una plantilla de profesorado especializado y en proceso de renovación, el Departamento de Xeografía sigue teniendo una alta carga docente. Este hecho ha ocasionado algunos problemas en pasados cursos a la hora de suplir bajas inesperadas.

Se prevé, en todo caso, seguir con la política de renovación y solicitud de plazas para asegurar unas ratios de docencia equiparables con la media de la Universidade de Santiago de Compostela. Se solicitarán en los próximos años plazas en adecuación a la *Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario*, atendiendo especialmente al art. 71 (Concursos para el acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios).

5.5. Otros recursos humanos

El Departamento de Xeografía y la Facultade de Xeografía e Historia cuentan con los siguientes medios:

- 1 secretario/a del Departamento de Xeografía.
- 1 secretario/a del Decanato.
- 1 gestor/a de centro.
- 1 puesto base de apoyo a la unidad.
- 1 responsable de Asuntos económicos (compartido con la Facultade de Filosofía).
- 1 conserje.
- 5 ATI (auxiliares técnico/as informático/as).
- 10 trabajadores/as de la Biblioteca de la Facultade: director/a + personal técnico (3) + personal auxiliar (6).

5.6. Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

Para asistencia en el uso de herramientas de docencia virtual y telemática la titulación cuenta con el apoyo técnico que proporciona la Universidade de Santiago de Compostela. Está a disposición de los docentes personal especializado de apoyo a la docencia no presencial del Centro de Tecnoloxías para Aprendizaxe (CeTA), dependiente da Vicerreitoría de Organización Académica. Este tipo de asistencia es fundamental para asegurar la calidad de la docencia y la gestión de las herramientas digitales por parte del profesorado, afectando a aspectos tales como

el funcionamiento de las aulas virtuales, la gestión de expedientes a través de la Secretaría virtual y posibles escenarios de docencia híbrida y no presencial, como la que se implementó como respuesta ante la pandemia del COVID en los cursos 2020-21 y 2021-22.

Fuente: <https://www.usc.gal/gl/institucional/gobierno/area/xestionpersoal/formacion>

6_RECursos PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

6.1 Justificación de que los recursos materiales y servicios son adecuados

El Máster Universitario en Planificación Territorial y Urbana se desarrolla en la Facultad de Geografía e Historia de la USC. Un edificio que cuenta con los servicios administrativos suficientes para favorecer el buen desarrollo del Grado: responsable de centro, secretaria de decanato, secretaria de departamento, responsable de unidad de asuntos económicos y cuatro conserjes para labores de apoyo a docentes y mantenimiento de equipos e instalaciones.

A nivel de equipamientos e infraestructuras, la Facultad cuenta con internet para todo el personal que trabaja en sus instalaciones y wifi para el alumnado. Las TIC están presentes en los procesos de docencia y aprendizaje mediante el uso del Campus Virtual a través del cual se publican contenidos, materiales de consulta, foros y se realiza la entrega de actividades para su evaluación.

Asimismo, la facultad cuenta con un laboratorio y 18 aulas. A raíz de la pandemia COVID19 todas ellas fueron equipadas con ordenadores, pantallas, micros de ambiente y cámaras para poder desarrollar aulas/conferencias online; y seis seminarios, equipados de ordenador y proyector.

En lo que se refiere a las aulas, cuentan con capacidades que van de los 20 a los 180 puestos, en las que se pueden organizar grupos de diferente tamaño según la matrícula de las asignaturas.

Respecto a las aulas cabe señalar que dos de ellas son aulas de informática que cuentan con 21 y 25 equipos respectivamente. Se trata de equipos renovados recientemente con el fin de incrementar el rendimiento y velocidad a la hora de ejecutar los softwares. Se trata de equipos Core i5 - 11600K 8 GB RAM, 500GB M.2 NVMe SSD, fuente de alimentación 80+ Bronze+ Bronzelimentación 80+ Bronze, que se acompañan de monitores de 24" MONITOR DELL S2421HS.

Durante los últimos años el equipo decanal de la Facultad ha apostado por incorporar nuevos equipamientos que permitan mejorar la docencia y el aprendizaje del alumnado. Por ello, se ha adquirido un Drone P4 multispectral para utilizar en la docencia materias relacionadas con la recogida de datos e imágenes que serán posteriormente tratados en el aula con los SIG. Es de gran utilidad para entender el análisis, diagnosis y gestión del territorio y del patrimonio natural, cultural y arqueológico.

Asimismo, ha adquirido una AR-Sandbox.eu Standard with Touch Cat. no: ST001. Equipamiento de realidad aumentada en tiempo real para entender la Ordenación del territorio y las consecuencias derivadas de los riesgos ambientales, inundaciones o procesos de urbanización/artificialización, aspectos que son abordados en diferentes materias y cursos del Grado de Geografía y Ordenación del territorio. Permite la interacción de un software que simula el flujo de agua superficial en pseudo-3D con la topografía escaneada en tiempo real por un dispositivo Kinect de una caja de arena.

La Facultad cuenta con una biblioteca propia, con 2.114 m², divididos en una gran sala de lectura (189,11 m²) con muebles de estanterías en madera originales del siglo XVIII, la Biblioteca Lago (32,43 m²) construida en los años 1920 y un espacio que da al claustro en el que se pueden consultar libros frecuentes y trabajar en grupo. El depósito es de acceso reservado a profesorado e investigadores. Cuenta con 280 puestos en la sala de lectura, 37 en la sala de libros frecuentes (la del claustro). Las estanterías disponen de 7.612 metros lineales para almacenamiento de libros, para unos fondos que han sido valorados como uno de los principales activos de las titulaciones del centro. Precisamente el volumen de los materiales bibliográficos y audiovisuales está ocasionando ciertos problemas de almacenaje, que tienen que ser afrontados con la ejecución del Plan Director del Centro, que debe ser llevado a cabo por la Universidad en los

próximos años. En la actualidad, es una de las bibliotecas más usadas de la Universidad de Santiago de Compostela.

Indicadores de colección y servicios. Biblioteca de Xeografía e Historia	Cantidad
Títulos de monografías en papel	113.960
Ítems de monografías en papel informatizados	141.309
Ítems de monografías en papel ingresados e informatizados durante el año	1.211
Títulos de monografías audiovisuales y material no librario	4.499
Títulos de publicaciones periódicas en papel	3.262
Títulos de publicaciones periódicas en papel en curso de recepción	182
Títulos de publicaciones periódicas en papel cerradas	3.080
Préstamo a domicilio	20.596
Número de cursos impartidos	6
Número de horas impartidas	165
Número de asistentes a la formación	380

Las actividades formativas diseñadas en las asignaturas del master implican habitualmente realización de búsquedas y consulta de material bibliográfico y recursos en red. La biblioteca dispone de suficientes puestos de lectura y de asistencia a cargo de personal especializado. La accesibilidad universal a fuentes y documentación garantiza la adquisición de destrezas del alumnado, especialmente para la realización de trabajos y la adquisición de conocimientos.

6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas

En la USC la gestión de las prácticas se lleva a cabo conforme a:

- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios
- [Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Santiago de Compostela](#) (acuerdo de CG 29/07/2015)
- En el SGIC del centro se regula en el proceso de Desarrollo de las enseñanzas el *procedimiento para la gestión de las prácticas externas*

El Máster Universitario en Planificación Territorial y Urbana concibe las Prácticas Académicas Externas (PAE) como un complemento de gran importancia para la formación del alumnado y especialmente para facilitar su futuro acceso al mercado laboral. Según el documento en el que se regulan las prácticas académicas externas del alumnado de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Xeografía e Historia de la Universidad de Santiago de Compostela, cuya primera aprobación es de 2015 pero que ha tenido distintas modificaciones (<https://assets.usc.gal/sites/default/files/documents/2023-08/reglamento-pae-2018.pdf>), los objetivos que persiguen las PAE son:

1. Contribuir a la formación integral del alumnado, complementando su aprendizaje teórico y práctico.
2. Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en la que el alumnado tendrá que operar, contrastando y aplicando los conocimientos

adquiridos.

3. Favorecer el desarrollo de las competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
4. Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
5. Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.

Las PAE del Máster Universitario en Planificación Territorial y Urbana se producen tanto en empresas, principalmente consultorías dedicadas a la Ordenación del territorio y los SIG, como en administraciones públicas a distintos niveles político-administrativos, así como en fundaciones, asociaciones, ONG y otras entidades del tercer sector.

En los primeros meses de cada curso se realiza la oferta, la asignación de prácticas para el alumnado, y se establecen los planes formativos que regularán las prácticas mediante documento firmado por entidad, alumno/a y tutor/a académico. Las PAE se desarrollan en el segundo semestre, con un total de 6 créditos optativos ECTS. Para la realización de las prácticas externas los/as estudiantes deberán cumplir, en su caso, los siguientes requisitos (art. 8 del Real Decreto 592/2014):

- Estar matriculado en el Máster Universitario en Planificación Territorial y Urbana.
- No mantener ninguna relación contractual con la empresa, institución o entidad pública o privada en la que se van a realizar las prácticas.

Para la realización de las PAE cada estudiante cuenta con un/a tutor/a académico/a del Máster Universitario en Planificación Territorial y Urbana y un/a tutor/a de la empresa/institución. Este/a último/a realiza y remite al/a la tutor/a académico/a un informe final, a la conclusión de las prácticas, que recoge el número de horas realizadas por el/la estudiante y en el cual valora los resultados de aprendizaje adquiridos por el/la alumno/a.

Toda la información relativa a prácticas en la Facultad de Geografía e Historia, incluido el reglamento regulador, se halla en <https://www.usc.gal/es/centro/facultad-geografia-historia/practicas>. A continuación, listamos una relación de entidades con convenio en el curso 2024-2025 y presentamos el link a través del cual pueden ser consultados los convenios que la USC firmó con la Federación Galega de Municipios y Provincias (FEGAMP) <https://www.fegamp.gal/content/convenio-de-colaboracion-educativa-entre-usc-e-fegamp-para-realizacion-de-practicas>, así como con otras entidades <https://surl.li/izalih>, de manera que dichos convenios son válidos para todas las titulaciones de la USC.

Acentral Folque (Noente Paradise SL)
AGALI (Asociación Universitaria de Ciencias Sociais e Humanidades Galicia Iberoamérica)
Agrupación Europea de Cooperación Territorial Eurocidade Chaves-Verín
ARBORE S. COOPGALEGA
ARGOS S.A.S. S.L

Arquivo Histórico Diocesano
Arquivo-Biblioteca Catedral de Santiago (ABCS)
ASISTENCIAS TÉCNICAS CLAVE, S.L.U. (Sevilla)
Asociación Costa da Morte- GDR
Asociación de amigos do museo Casa do Patrón
Asociación Medioambiental e Cultural a Pedra que Fala
Asociación de desenvolvemento comarcal de Ordes (ASDECOMOR)*
Asociación de desenvolvemento rural Mariñas Betanzos
Asociación Galega de Arte Contemporáneo MONTY4
Asociación para a defensa ecolóxica de Galiza (ADEGA)
Auditorio de Galicia
Axencia Galega de Desenvolvemento Rural (Agader)
Biblioteca Universitaria
Citania Arqueoloxía SL
Concello de Ames
Concello de Caldas de Reis
Concello da Coruña: Museo arqueolóxico e histórico Castelo de San Antón
Concello de Allariz: Xacemento Arqueolóxico de Armeá (Allariz)
Concello de Catoira
Concello de Mondoñedo

Concello de Ribadumia
Concello de San Sadurniño
Concello de Tomiño
Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Vivenda

Consellería de Cultura e Turismo:

- Museo das Peregrinacións de Santiago
- Museo de Belas Artes da Coruña
- Museo Massó de Bueu
- Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense
- Museo do Castro de Viladonga (Lugo)
- Museo Etnolóxico de Ribadavia
- Museo do Mar de Galicia en Vigo
- Museo Pedagóxico de Galicia en Santiago (MUPEGA)
- Centro Galego de Arte Contemporánea (CGAC)
- Arquivo Reino de Galicia (A Coruña)
- Arquivo Histórico Provincial de Lugo
- Arquivo Histórico Provincial de Ourense
- Arquivo Histórico Provincial de Pontevedra
- Arquivo de Galicia en Santiago de Compostela
- Arquivo Xeral Territorial de Pontevedra
- Arquivo Xeral Territorial de Vigo
- Arquivo Xeral Territorial de Lugo
- Biblioteca de Galicia
- Biblioteca Pública da Coruña Miguel González Garcés
- Biblioteca Pública de Santiago Ánxel Casal
- Biblioteca Pública de Lugo
- Biblioteca Pública de Ourense Nós
- Biblioteca Pública de Pontevedra Antonio Odriozola
- Biblioteca Pública de Vigo Juan Compañel

Cursos Internacionais

CSIC (Consello Superior de Investigacións Científicas)

Data Gestión Cultural SL (para o Máster en Arqueoloxía)

Diócese de Mondoñedo- Ferrol

Deputación de Lugo (Museo provincial de Lugo....)

Deputación de Pontevedra

Engobe Arqueoloxía SLU

Enxeñería Forestal Asefor SL

FEGAMP (Federación Galega de Municipios e Provincias)

Fundación Araganey Puente de Culturas

Fundación Catedral de Santiago: Museo da Catedral de Santiago
Fundación Centro de Estudos Eurorrexionais Galicia-Norte de Portugal (CEER)*
Fundación Cidade da Cultura de Galicia (para o Máster de Xestión do Patrimonio)
Fundación Clúster de conservación de produtos do mar: museo ANFACO de la industria conservera
Fundación DARDO Instituto do Deseño e das Artes Contemporáneas (para o máster en Xestión do Patrimonio)
Fundación el Caño (Panamá)
Fundación Eugenio Granell
Fundación Galicia Obra Social
Fundación Marco (Museo de Arte Contemporánea de Vigo)
Fundación Liste Museo Etnográfico de Vigo
Fundación Luis Tilve
Fundación María José Jove
Fundación Museo Artes do Gravado á Estampa Dixital
Fundación Museo do Videoxogo de Galicia
Fundación Pública Galega Camilo José Cela
Fundación Rede de Innovación Arousa (Ría)
Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico
Fundación Oceanográfica de Guipuzckoa
Galantiqua Arte e Antigüidades
Galería Nordés (só para o Grao en Historia da Arte)
Hércules Edicións S.L.
HORIZONTENORTE, arqueoloxía, patrimonio, historia e enxeñaría cultural
IDEGA (Instituto de Estudos e Desenvolvemento de Galicia)*
INCOLSA (Información e Comunicación Local SA)
Instituto Europeo Campus Stellae

Instituto Galego de Estatística (IGE)
Instituto Teolóxico Compostelano (Biblioteca de Estudos Teolóxicos de Galicia)
Manos Unidas
Mazarelos Sociedade Cooperativa Galega Xuvenil sen ánimo de lucro
MC Proxectos de Arte SL (Galería Metro)
Museo do Pobo Galego
Parteluz Estudio SLU
Pereira Arte SL
Performa S. COOP. Galega
Provincia Franciscana de Santiago. Arquivo e biblioteca do convento de San Francisco
Proyfe SL
SERGAS
Sermos Galicia sL
Sistema Proxectos de Información SL (Grao en Xeografía e Máster Planificación e Xestión)
Tempos Arqueolóxicos S.L
Terra Arqueos S.L
Tulipa Editora
77 Turismo Betanzos
TYSGAL S.C.*
Valora Consultores de Gestión SL
Vanesa Trivin Pita_Cado Arqueoloxía

6.3 Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

En la actualidad, la dotación de espacios y recursos materiales del centro es adecuada para el desarrollo de las tareas docentes de la titulación. No se detectaron en cursos pasados grandes dificultades para acomodar a los grupos de las distintas titulaciones que comparten espacio.

En cuanto a los sistemas informáticos, las actualizaciones del software se llevarán a cabo, como viene siendo habitual en los últimos años, en coordinación con el equipo de dirección de la facultad. El equipamiento informático ha sido revisado y actualizado a fondo en el curso 2020-2021, incorporando micrófonos y cámaras de alta sensibilidad en las aulas, para garantizar una docencia dual (on-line y presencial) de calidad.

No obstante, resulta muy importante poder reservar las aulas de informática existentes en la Facultad, así como mantener sus actuales estándares tanto de calidad de los equipos como de su software.

La Facultad de Xeografía e Historia de la USC ocupa, en fin, un magnífico edificio neoclásico situado en el corazón del casco histórico de Compostela, que, por sus características patrimoniales, constituye uno de los lugares más visitados de la ciudad, aunque, sobre todo, es un centro de trabajo. Con el fin de favorecer unas condiciones favorables para las actividades docentes e investigadoras que en él se desarrollan, urge proceder con un profundo proceso de rehabilitación y mejora. En este sentido, el edificio precisa una profunda renovación. El Plan Director —elaborado para tal fin— contempla las actuaciones necesarias para mitigar las importantes deficiencias detectadas en los capítulos de seguridad y accesibilidad, eficiencia energética y aislamiento de humedades en las fachadas expuestas a los frentes lluviosos procedentes del atlántico. Para resumir, el conjunto de las reformas necesarias está presupuestado en 22 millones de €. Un importe de esa magnitud está totalmente fuera del alcance de los presupuestos ordinarios ya no solo de la Facultade, sino de la misma Universidad.

7 CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 Cronograma de implantación del título -temporalización por cursos del despliegue de la enseñanza, o, en su caso, despliegue por varios cursos o total.

El plan de estudio de este Máster se implantará a partir del año académico 2026-2027. Dado que la duración del título académico es de un año académico, no es preciso estipular un calendario plurianual de implantación.

El plan de estudios del Máster actual se irá extinguiendo de forma progresiva, garantizando la docencia para los/as alumnos/as que sigan matriculados/as en el plan en extinción.

7.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, al nuevo plan de estudios por parte del estudiantado procedente de la anterior ordenación universitaria.

Se diseña un procedimiento de adaptación en el cual se resumen las correspondencias entre los dos anteriores títulos de Máster la propuesta del nuevo.

M.U.: "Planificación y Gestión del Desarrollo Territorial"	M.U.: "Planificación y Gestión Territorial"	Materias del Futuro Máster
Modelos y directrices de ordenación territorial	Directrices y modelos de ordenación territorial	Principios de Planificación Territorial
	Planeamiento urbano	Planeamiento urbano
Planificación territorial: la mirada de los técnicos públicos y los gestores privados	Planificación territorial	Custodia y gestión social del territorio
	Políticas de desarrollo rural	Planificación y desarrollo rural
Desarrollo local y recursos endógenos	Procesos de desarrollo endógeno y patrimonio natural y cultural	
• Metodología de la		Métodos de investigación

investigación profesional) (lt.	Metodología de investigación	en planificación territorial y urbana
• Metodología de la investigación (lt. investigador)		
	Instrumentos de gestión de tierras	
Planificación estratégica y marketing urbano	Planificación estratégica	
Planificación y gestión del patrimonio urbano: rehabilitación, renovación y revitalización	Planificación y rehabilitación del patrimonio urbano	Gestión patrimonial de centros históricos
Desarrollo regional, sistema de ciudades y áreas metropolitanas	Planificación y organización de áreas metropolitanas	
Movilidad y transporte sostenible	Movilidad y transporte sostenible	Planificación de la movilidad
Modelos de gestión para la cooperación y el desarrollo	Planificación y gestión para la cooperación y el desarrollo	Cooperación internacional al desarrollo en planificación territorial y urbana
Planificación y gestión ambiental de los espacios urbanizados	Planificación y gestión ambientales de los espacios urbanizados	
Gestión de sistemas costeros	Planificación y gestión de espacios costeros y litorales	Ordenación de espacios litorales
		Ordenación de espacios marinos
Gestión de sistemas de montaña	Planificación y gestión de espacios de montaña	
Cambio ambiental, territorio y paisaje		
Métodos y técnicas de análisis territorial	Métodos y técnicas de análisis territorial I	Técnicas de análisis en Ciencias de la Tierra
SIGs para el desarrollo territorial	Métodos y técnicas de análisis territorial II	
	Teledetección	
	SIG aplicados a planificación territorial	
	Infraestructuras de datos espaciales	
	Planificación y gestión de redes de áreas protegidas	Planificación de áreas naturales protegidas
	Gestión de la biodiversidad	
	Economía ambiental	
	Evaluación de planes y programas	Evaluación ambiental estratégica de planificación ambiental y urbana
		Elaboración de planes y proyectos territoriales y urbanos

Prácticas Externas	PAE	PAE
		Cambio Global y Antropoceno
		Economía y desarrollo regional y urbano
		Cooperación territorial y transfronteriza
		Técnicas de análisis demográfica territorial

7.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

RUCT: 4317431, *Máster Universitario en Planificación y Gestión Territorial por la Universidad de Santiago de Compostela, Facultad de Geografía e Historia, Escuela Politécnica Superior de Ingeniería*

8 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

8.1 Sistema Interno de Garantía de Calidad

Incluir enlace al SIGC aplicable al título, indicando si se trata de un centro con acreditación institucional.

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Facultad de Geografía e Historia concierne a todas las titulaciones oficiales tanto de grado como de Máster Universitario impartidas en el centro. Para su correcto funcionamiento, incluye a toda comunidad del centro (alumnado, Personal Docente e Investigador, y Personal de Administración y Servicios).

El SGC de la Facultad de Geografía e Historia contempla el diseño de la oferta formativa, la evaluación y revisión de su desarrollo, y la toma de decisiones para la mejora continua. Asimismo, recoge la planificación de los objetivos a alcanzar, de acuerdo con la estrategia de la universidad y de la propia facultad, y la revisión periódica del funcionamiento del sistema con el objeto de garantizar su utilidad para todos los grupos de interés.

El enlace al Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) del centro es:

<https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-xeografia-historia/calidade>.

En la página <https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-xeografia-historia/calidade/documentacion-sgc> se recogen documentos e informes de seguimiento, evaluación y acreditación e indicadores de calidad (tasa de graduación, empleabilidad, satisfacción de estudiantes y profesorado) de los títulos impartidos en la Facultad de Geografía e Historia de la USC.

Siguiendo el *Plan Estratégico 2024-2026* de la USC, la Facultad de Geografía e Historia contempla en su propio *Plan Estratégico* la consecución de la acreditación institucional del centro en el curso 2026-2027.

8.2 Medios de la información pública

Indicar los medios de información pública relevantes del plan de estudios dirigidos a atender las necesidades del estudiantado.

El Sistema Marco de Garantía Interna y Calidad de la USC (SGIC) recoge el proceso relativo a la *Información pública* que establece la sistemática para hacer pública la información relevante de las titulaciones que se imparten en los distintos centros, así como como la forma en que se revisa y actualiza periódicamente para mantener informados a los grupos de interés.

La USC cuenta con un Vicerrectorado con competencia en titulaciones oficiales, que elabora la oferta de títulos de máster y se encarga de su promoción y publicidad, junto con los responsables de comunicación de la Universidad. Estos últimos gestionan la promoción y publicidad de toda la oferta académica de la Universidad y singularmente la que elabora el Servicio de Xestión da Oferta e Programación Académica.

Los estudiantes podrán encontrar la información concreta sobre los estudios de máster en la página web de la USC. Para cada titulación estará disponible:

- Información accesible sobre el plan de estudios, competencias, salidas profesionales y normativas.
- Acceso a documentos clave como la memoria de verificación, guías docentes y

reglamentos.

- Información sobre el profesorado, metodologías de enseñanza y evaluación.

Además, la USC cuenta con un programa específico de información y difusión de su oferta de estudios a través de un perfil específico en su página web dirigido a futuros estudiantes:

<https://www.usc.gal/es/futuros-estudiantes>

La información relativa a la admisión y matrícula en los másteres se puede obtener:

- A través de la Comisión Interuniversitaria de Galicia (órgano consorciado participado por la Consellería de Educación da Xunta de Galicia y las tres Universidades Públicas de Galicia, que gestiona el acceso a las Universidades).
- A través de la página web de la USC, que mantiene información constantemente actualizada sobre la normativa de acceso, matrícula, oferta de titulaciones, centros, servicios de apoyo al estudiante, etc.

Asimismo, la USC elabora carteles y folletos de difusión de la oferta de másteres oficiales, y de los plazos de admisión y de matrícula. En los Centros y Departamentos se exponen carteles informativos con los plazos de admisión y matrícula.

Además, se responde a consultas a través de la Oficina de Información Universitaria (OiU) <https://www.usc.gal/es/node/44321> y de las direcciones de información de los propios másteres.

Los estudiantes del último año de los diferentes grados reciben información de la oferta de títulos de máster durante el verano del año en que culminan esos estudios.

La Universidad participa anualmente en Ferias y Exposiciones acerca de la oferta docente de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior, tanto a nivel gallego como español e internacional, para promocionar su oferta de estudios.

A nivel de centro, en la Facultad de Geografía e Historia se organiza una jornada de presentación de todos los Másteres impartidos en el mismo especialmente dirigida al alumnado del cuarto curso.

De forma previa al comienzo del curso, los alumnos disponen en la página web de la USC de información puntual sobre horarios, calendarios de exámenes, programas y guías de las materias.

Además, para la información pública será posible contar con boletines, redes sociales y otros medios digitales que permiten difundir información relevante sobre eventos, jornadas, seminarios y actividades del máster, así como redes sociales institucionales para compartir noticias y novedades. Finalmente, el alumnado interesado en el título podrá consultar la oferta formativa en páginas y en documentos informativos vinculados a la formación geográfica y territorial.

Anexos

La universidad podrá incluir como anexos, en su caso, propuestas de desarrollos particulares para el título de determinadas normativas institucionales de organización académica con relación a especificidades de su naturaleza académica o profesionalizante.